



**Análisis Razonado Estados Financieros**  
**Inversiones La Construcción y Subsidiarias**  
**al 31 de marzo de 2025**

## **I. Introducción**

Inversiones la Construcción S.A. (en adelante también “ILC”, “ILC Inversiones” o la “Compañía”) presenta sus estados financieros según las normas e instrucciones contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidos por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los Estados Financieros de ILC son desglosados por tipo de actividad. Estas actividades se encuentran conformadas por: i) Actividad no aseguradora y no bancaria la cual incorpora a Isapre Consalud, RedSalud, Baninter Factoring, Inversiones La Construcción (matriz), Inversiones Confuturo (matriz), participación de 40,29% sobre AFP Habitat y Administradora Americana de Inversiones (AAISA) a través de la empresa controladora y Otras Sociedades; ii) Actividad aseguradora considera a las Compañías de Seguros Confuturo, Vida Cámara y Vivir Seguros (ex Vida Cámara Perú) y; iii) Actividad bancaria incluye a Banco Internacional.

### **Principales hitos del período:**

- **Ene.25** ILC Holdco publicó el aviso de Resultado de su Oferta Pública de Adquisición de Acciones por hasta 9.251.651 acciones emitidas por Banco Internacional, declarándola exitosa y adquiriendo la cantidad de 6.042.248 acciones del Banco. Esta adquisición, ha permitido a ILC Holdco alcanzar un porcentaje total de participación de un 78,2% en Banco Internacional. Previo a esta OPA, ILC mantuvo una participación de 67,2% hasta diciembre de 2024, mes en el cual, a través de su filial ILC Holdco, adquirió el 10,9% de las acciones de Banco Internacional y el 11% de Factoring Baninter, lo que le permitió alcanzar un 78,1% y 78% de propiedad de estas filiales respectivamente.

### **Hitos posteriores:**

- **Abr.25** Banco Internacional y Baninter Corredores de Seguros Ltda., y los accionistas de Autofin S.A., celebraron un contrato de compraventa de acciones mediante el cual, el Banco y Baninter Corredora, se obligan a adquirir el 49% restantes de las acciones de Autofin S.A., de manera tal que, de ser aprobada y materializada la transacción, el Banco pasará a controlar un 99,9% de la propiedad y la Corredora un 0,1%.  
Previo a esta operación, Banco Internacional tenía una participación del 51% sobre las acciones de Autofin.
- **May.25** RedSalud y la sociedad que es dueña del 100% de las acciones de la sociedad Nuevo Sanatorio Alemán SpA, suscribieron un acuerdo vinculante para la adquisición por parte de RedSalud del 100% de sus acciones. La transacción se encuentra sujeta, entre otras cosas, a la realización de un proceso de due diligence por parte de RedSalud, a la negociación de los contratos de cierre y a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.



A marzo de 2025, ILC obtuvo una utilidad de \$39.560 millones, 33,2% inferior a la utilidad registrada durante el primer trimestre de 2024. Esta variación se explica por menor resultado en las filiales del sector financiero, que se vieron afectadas por el desempeño de los mercados financieros a nivel global, principalmente la Compañía de Seguros Confuturo, que obtuvo un resultado de \$9.540 millones, menor en \$18.075 millones respecto al mismo periodo del año anterior, producto de una mayor base de comparación en 2024, asociada a una mayor liberación de provisiones por deterioro producto de mejoras en las condiciones de mercado. En rentas vitalicias, se observa un menor margen por mayores pensiones pagadas, sumado a mayor venta durante el primer trimestre de 2025, que da origen a una mayor constitución de reservas. Además, se observa un menor desempeño de inversiones de renta variable internacional.

En cuanto a Inversiones Previsionales Dos, obtuvo un menor resultado por \$7.541 millones, por una menor rentabilidad del Encaje en Chile, principalmente por aquellos fondos con mayor exposición a acciones (Fondo A y B). Por su parte, Banco Internacional presentó una variación negativa por \$1.971 millones<sup>1</sup> y la Compañía de Seguros Vivir Seguros por \$1.700 millones.

Las subsidiarias del sector salud, en cambio, obtuvieron un mayor resultado por \$10.657 millones, por un mejor desempeño de Consalud, que registró una utilidad de \$6.454 millones, \$11.651 millones superior a la pérdida de \$5.196 millones obtenida a marzo de 2024. Esta variación se debe a mayores ingresos, principalmente por incorporación de prima extraordinaria asociada a Ley Corta, cuyo objetivo es lograr un equilibrio financiero, dar sostenibilidad al sistema de Isapres y permitir el plan de pago de la deuda por tabla de factores única. También impactan en ingreso el efecto IPC sobre contratos de afiliados en UF compensado por una disminución en la cartera de beneficiarios. Además, se observa un aumento en costos por coberturas hospitalarias y por prestaciones ambulatorias, mayores costos por licencias médicas y por la amortización de la deuda por tabla de factores única. Por otra parte, los resultados de Vida Cámara por \$1.545 millones y de RedSalud por \$4.016 millones presentan una variación negativa por \$770 millones y por \$223 millones respectivamente.

En el Gráfico 1 se presenta el aporte de las subsidiarias de ILC a la variación en resultado acumulado respecto del año anterior.

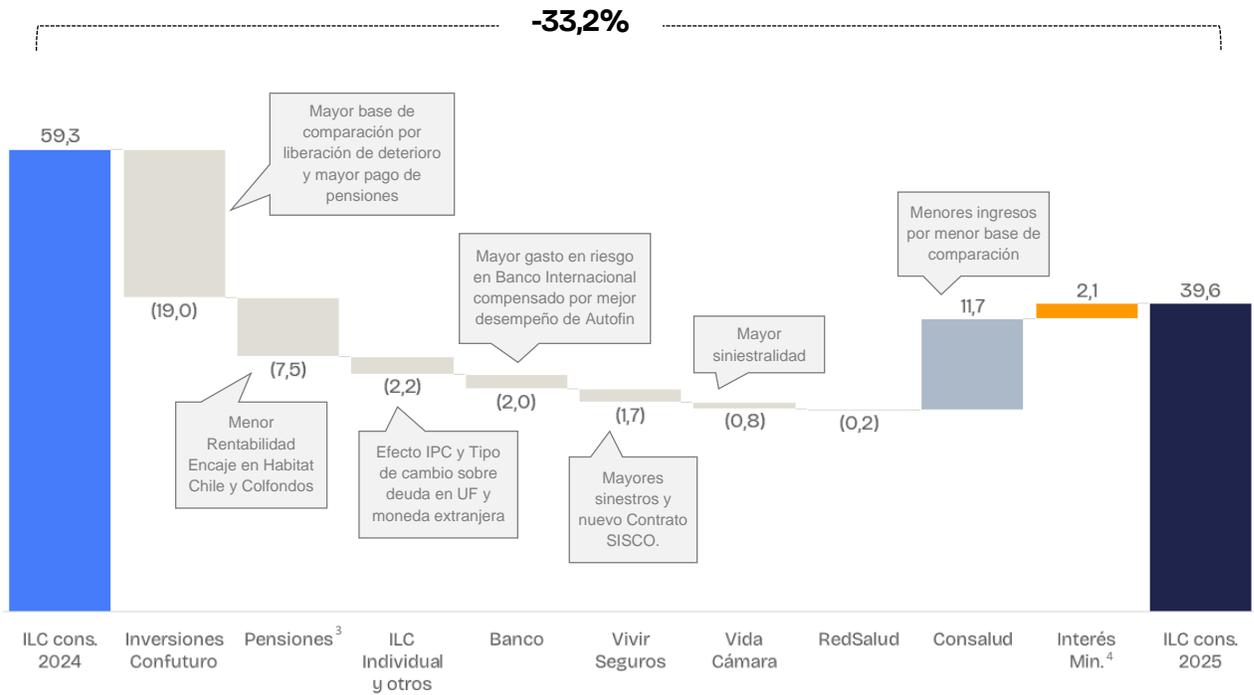
---

<sup>1</sup> Resultado total de Banco Internacional a marzo de 2025. A nivel de resultado controlador de ILC, se considera el 78,2% del resultado a partir de enero 2025. De enero a noviembre 2024 se consideró el 67,2%, y en diciembre 2024 el 67,1%.



Gráfico 1 Análisis variación utilidad atribuible a controlador ILC <sup>2</sup>

Cifras en CLP miles de millones



<sup>2</sup> La variación de resultado en la gráfica corresponde a la variación del resultado controlador de cada subsidiaria

<sup>3</sup> Variación de resultado correspondiente a Inversiones Previsionales Dos.

<sup>4</sup> Variación por Interés Minoritario considera las participaciones minoritarias a nivel controlador de cada subsidiaria.



A nivel de actividades, durante el año ILC presenta una ganancia de \$16.001 millones en la actividad bancaria, una ganancia de \$15.358 millones en la actividad aseguradora y una ganancia de \$13.121 millones en la actividad no aseguradora y no bancaria. En el período, el resultado atribuible a participaciones no controladoras corresponde a \$4.921 millones.

A marzo, la **actividad aseguradora** presenta una utilidad de \$15.358 millones, inferior en \$18.350 millones respecto de la utilidad registrada en igual período de 2024. Esta variación negativa se explica por un menor resultado en Confuturo por \$18.075 millones principalmente por una mayor variación en deterioro por \$8.661 millones, como efecto de una mayor base de comparación en 2024, donde se generó una liberación de provisiones por mejoras en las condiciones de mercado y por venta de instrumentos que incluían deterioro. Se observa también, un menor desempeño en inversiones de renta variable extranjera, compensando en parte un mejor resultado de inversiones en acciones locales y en bienes raíces. Adicionalmente, el resultado positivo por liberación de reservas de valor del fondo por \$76.475 millones, asociado al menor desempeño de las inversiones CUI por \$55.226 millones, se ve compensado también en otras cuentas del estado de resultado.

En el segmento de rentas vitalicias, se observa un menor resultado por mayores pensiones pagadas y por efecto conjunto de mayor venta, lo que genera mayor constitución de reservas. En el caso del SIS, el menor resultado está dado por una mayor siniestralidad. El resultado no operacional disminuye \$30.929 millones, de los cuales \$28.744 millones corresponden a efecto tipo de cambio y unidad de reajuste sobre los seguros de vida individual, que tienen sus contrapartidas en otras cuentas de resultado (como la liberación de reservas de valor del fondo o el resultado de inversiones CUI, entre otras menores). Lo anterior, es parcialmente compensado por un efecto positivo por menores impuestos.

En Vivir Seguros existe una variación negativa de \$1.700 millones principalmente por mayores costos debido a término de contrato 7 (ahora en run off) e inicio de contrato 8 del cual se adjudicaron 2 fracciones con menor tasa que la ofertada en el contrato 7 (una sola fracción). Adicionalmente se observan mayores pagos de seguros previsionales por seguros de Rentas Vitalicias y Renta Privada. A esto se le suman mayores gastos operacionales y un menor resultado de inversiones.

En Vida Cámara, el menor resultado por \$770 millones se explica por mayor siniestralidad, principalmente en el segmento de seguros de Salud, junto con un menor resultado de inversiones, sumado a mayores gastos en remuneraciones, por efecto de inflación y de mayor dotación. Compensa en parte, mayores primas de seguros complementarios de Salud y Vida, explicados por un aumento en el número de beneficiarios y menores impuestos por menor resultado del periodo respecto a 2024.

A nivel de resultado de **actividad bancaria**, el resultado a marzo fue de \$16.001 millones, \$738 millones menor que los \$16.739 millones alcanzados en el mismo periodo del año 2024. Este menor resultado se debe a un incremento del gasto en riesgo por \$4.572 millones, principalmente por la operación del Banco Internacional, compensado por un mayor resultado de Autofin, que contribuyó con el 11,3% de la utilidad del trimestre, producto de un incremento en las colocaciones de consumo, por efecto del crecimiento de su cartera



En el trimestre, el resultado operacional bruto del Banco a nivel consolidado aumentó en \$6.840 millones, impulsado por un aumento de \$6.974 millones en Autofin, mientras que Banco Internacional presentó una disminución de \$575 millones. El mejor desempeño de Autofin se explica por un mayor ingreso neto de intereses, producto de un incremento en las colocaciones de consumo, por efecto del crecimiento de su cartera. En contraste, el menor resultado del banco, a nivel individual, se debe a un menor margen de liquidez debido al término del programa de Financiamiento Condicional al Crédito de las Colocaciones (FCIC) en julio de 2024. Este efecto fue parcialmente mitigado por un aumento en otros ingresos, producto de la liberación de ajuste de valoración de crédito (CVA) debido a castigo de un derivado, así como por un mayor spread de colocaciones, impulsado por el aumento del volumen promedio de colocaciones, en línea con el crecimiento del banco a través de la banca digital.

A nivel de gasto en riesgo, se observa un incremento por \$4.572 millones; de los cuales \$3.816 millones corresponden a la operación del Banco Internacional por mayores créditos castigados y constitución de provisiones, compensado por mayor recupero, y \$757 millones corresponden a Autofin, asociados a una mayor constitución de provisiones, compensado por mayor recupero de créditos castigados.

Por su parte, los gastos operacionales de la actividad bancaria, presentan un aumento por \$4.797 millones, principalmente asociados a Autofin, por mayores gastos de administración y de personal, como respuesta a su plan de crecimiento, y en menor proporción, a una mayor constitución de provisiones por cambio normativo. También se observa un incremento en los gastos operacionales de Banco Internacional debido a la implementación de sistemas computacionales y TI.

Finalmente, respecto de la **actividad no aseguradora y no bancaria** presenta un resultado de \$13.121 millones, \$1.727 millones de menor resultado respecto a igual periodo de 2024. Esta desviación se explica por un menor resultado por \$7.541 millones proveniente de las operaciones del sector Pensiones<sup>5</sup>, principalmente por menor rentabilidad del Encaje en Habitat Chile y en Colfondos.

También se observa un menor resultado por \$2.475 millones en ILC Individual por efecto negativo por unidad de reajuste de \$1.999 millones, menores ingresos financieros netos por \$597 millones y menor resultado por tipo de cambio por \$537 millones, principalmente por deuda denominada en UF y en moneda extranjera.

Compensa, un mayor desempeño por \$11.651 millones en Consalud, principalmente por un mayor resultado operacional, producto de un aumento en los ingresos por \$38.147 millones, asociado a un aumento de la tarifa media, por incorporación de prima extraordinaria y efecto IPC, compensado por una caída de los afiliados suscritos. En cuanto a los costos, presentan un incremento de \$19.546 millones explicado por un alza del costo de coberturas hospitalarias por \$7.715 millones y de prestaciones ambulatorias por \$3.506 millones, sumado a mayores costos por licencias médicas por \$3.892 millones y amortización de la deuda de tabla de factores única por \$4.677 millones.

---

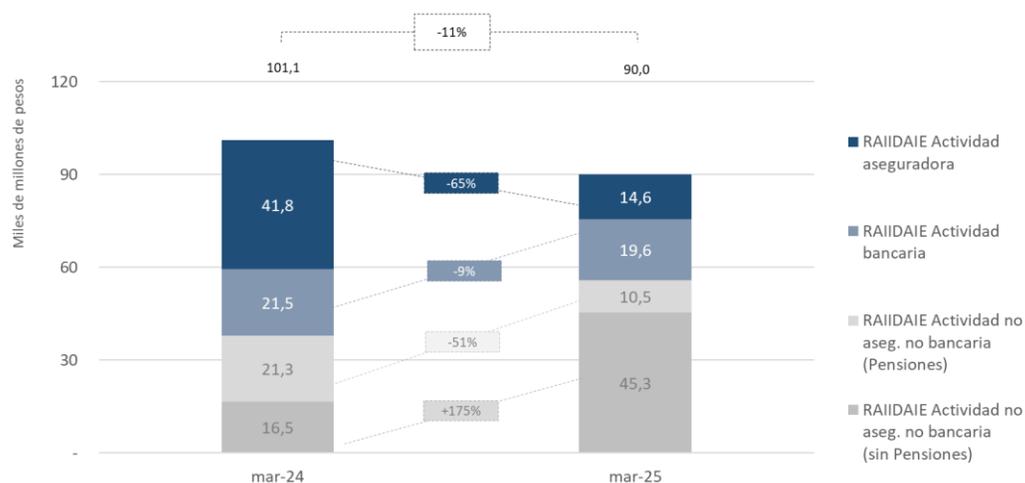
<sup>5</sup> Valor corresponde a variación del resultado obtenido por Inversiones Previsionales Dos SpA.



Por su parte, el RAIIDAIE total de ILC a marzo de 2025 alcanzó \$90.013 millones lo que representa una variación de -11,0% respecto de los \$101.103 millones obtenidos en igual periodo de 2024. Del análisis por tipo de actividad se observa una disminución en el RAIIDAIE producto de una variación de -65% en la actividad Aseguradora y de -9% en la actividad bancaria, mientras que se observa una variación de +48% en la actividad no Aseguradora y no Bancaria.

El cálculo del RAIIDAIE, excluye efecto del pasivo bajo IFRS asociado a la devolución establecida en la Ley Corta de Isapres, que por su naturaleza no afecta los flujos de las actividades de operación, inversión y financiamiento.

Gráfico 2 Análisis variación RAIIDAIE ILC



*Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios (RAIIDAIE): (Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria antes de impuestos – rentabilidad del encaje – costos financieros actividad no aseguradora y no bancaria – Resultado por unidad de reajuste y dif. de cambio actividad no aseguradora y no bancaria - depreciación y amortización actividad no aseguradora y no bancaria) + (Ganancia de actividad aseguradora antes de impuestos - costos financieros actividad aseguradora - depreciación y amortización actividad aseguradora) + (Ganancia de actividad bancaria antes de impuestos - depreciación y amortización actividad bancaria). Para el cálculo del RAIIDAIE, a contar de diciembre de 2019, la rentabilidad del encaje incorpora las operaciones de Habitat Chile, Habitat Perú y Colfondos.*

*Se excluye efecto Pasivo bajo IFRS, asociado a devolución establecida en Ley Corta de Isapres.*



## II. Estados Consolidados de Resultados Integrales

### (1) Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora

Al 31 de marzo de 2025, ILC presenta un resultado del período<sup>(1)</sup> de \$39.560 millones, inferior a los \$59.252 millones de utilidad registrada durante el mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica por el menor desempeño de la actividad aseguradora por \$18.350 millones, de la actividad bancaria por \$738 millones, y de la actividad no aseguradora no bancaria por \$1.727 millones.

A nivel de **Resultado Operacional** total <sup>(2)</sup> ILC alcanzó \$65.368 millones, cifra 36,6% superior respecto al mismo periodo del año anterior, por una variación positiva de la actividad no aseguradora no bancaria de \$19.372 millones y de la actividad aseguradora de \$658 millones, compensada por una variación negativa de la de la actividad bancaria por \$2.529 millones

A nivel de **actividad no aseguradora no bancaria**, la variación del periodo se explica mayormente por el mayor desempeño de Consalud de \$17.292 millones por mayores ingresos por incremento de la cotización pactada por aumento de la tarifa media (24,9%) explicada por implementación de la prima extraordinaria asociada a Ley Corta de Isapres, además de mayores ingresos por efecto IPC, modificación del precio base y mejoras en la cobrabilidad, compensado por mayores costos hospitalarios y ambulatorios, por un aumento en la frecuencia; mayores costos por licencias médicas; y por amortización de la deuda con cotizantes asociada a tabla única de factores. A lo anterior, se suma un mejor desempeño en RedSalud, generando un impacto de \$1.698 millones por mayores ingresos hospitalarios y ambulatorios por mayor actividad, sumado a mejoras en términos de eficiencia en costos. En términos de EBITDA, RedSalud presenta un incremento de \$2.780 millones, alcanzando un EBITDA de \$23.347 millones y un margen EBITDA de 12,1%, principalmente por un mix de prestaciones de mayor complejidad y un crecimiento en los servicios ambulatorios y dentales, junto con una mayor eficiencia en costos.

En la **actividad bancaria**, la disminución en el resultado operacional de \$2.529 millones, se explica por una variación negativa de \$2.987 millones en el Banco Internacional. El menor desempeño operacional del Banco se debe a un mayor gasto en riesgo por \$4.572 millones, explicado por mayor constitución de provisiones y castigos asociados al segmento banca comercial, sumado un incremento del gasto en Autofin, por mayor constitución de provisiones, compensado por mayor recupero de créditos castigados.

Adicionalmente, se observa mayores gastos operacionales por \$4.816 millones, asociados a un incremento en Autofin, por mayores gastos de administración y de personal, además de una mayor constitución de provisiones por cambio normativo, y que responde a su plan de crecimiento. Por su parte, el alza en los gastos operacionales de Banco Internacional obedece principalmente por aumento de gastos de administración asociados a su estrategia de digitalización.

Lo anterior, es compensado por un mayor resultado operacional bruto por \$6.401 millones, impulsado por un aumento de \$6.974 millones en Autofin, por un mayor ingreso neto de intereses, producto de un incremento en las colocaciones de consumo, por efecto del crecimiento de su cartera. En contraste, el menor resultado del banco por \$575 millones se debe a un menor margen de liquidez debido al término del programa de Financiamiento Condicional al Crédito de las Colocaciones (FCIC) en julio de 2024. Este efecto fue parcialmente mitigado por un aumento en otros ingresos, producto de la liberación del ajuste de valoración del crédito (CVA)



tras el castigo de un derivado, así como por un mayor spread de colocaciones, impulsado por el aumento del volumen promedio de colocaciones, en línea con el crecimiento del banco a través de la banca digital.

El mayor desempeño operacional de la **actividad aseguradora** se explica en parte por Confuturo, donde se observa una variación positiva por \$3.502 millones, principalmente por liberación de reservas de valor del fondo por \$76.475 millones, asociado al menor desempeño de las inversiones CUI por \$55.226 millones, y que se ve compensado también en otras cuentas del estado de resultado. Compensa, una variación negativa en deterioro por \$8.661 millones, por mayor base de comparación en 2024, donde se generó una liberación de provisiones por mejoras en las condiciones de mercado y por venta de instrumentos que incluían deterioro. Adicionalmente, un menor desempeño en inversiones de renta variable extranjera, compensando en parte un mejor resultado de inversiones en acciones locales y en bienes raíces.

Se observa un menor resultado de rentas vitalicias por mayores pensiones pagadas y por efecto conjunto de mayor venta y constitución de reservas. En cuanto al SIS, el menor resultado está dado por mayores costos por variación de reservas y siniestros.

Vida Cámara, por su parte, presenta una variación operacional negativa por \$1.162 millones, principalmente por menor resultado de la actividad aseguradora dada la mayor siniestralidad y mayor constitución de reservas, compensado en parte por mayores primas, asociado en mayor parte a seguros de salud. A esto se le suma un menor desempeño de inversiones en fondos mutuos. Adicionalmente, se observan mayores gastos operacionales relacionados a gastos de personal.

En el caso de Vivir Seguros, se observa un menor resultado operacional por \$920 millones debido mayor costo por siniestralidad de seguro de invalidez y sobrevivencia, junto con mayor pago de pensiones y mayores gastos operacionales, compensado en parte por mayor resultado de inversiones.

Por otra parte, el **Resultado no Operacional** total<sup>(3)</sup> registra una pérdida de \$20.164 millones, la cual representa una variación negativa de \$46.116 millones respecto de la utilidad de \$25.952 millones observada en igual periodo de 2024. Dicha variación se explica mayormente por una variación negativa en la actividad aseguradora, con una disminución de \$28.638 millones, principalmente en Confuturo por menor resultado por corrección monetaria y por diferencia de cambio, asociada a seguros de vida individual, el cual es compensado en el resultado operacional, principalmente por la liberación de reservas de valor del fondo y el menor desempeño de las inversiones CUI. Por su parte, Vivir Seguros presenta una pérdida por diferencias de cambio del sol peruano frente al dólar, y Vida Cámara presenta un resultado positivo por unidad de reajuste por diferencial de activos y pasivos.

En el caso de la actividad no aseguradora y no bancaria, la variación negativa de \$17.478 millones está dada por menor resultado proveniente de la operación de AFP Habitat y de Administradora Americana de Inversiones por \$7.570 millones por menor rentabilidad del Encaje en Habitat Chile, en Colfondos y en Habitat Perú. Adicionalmente, una variación negativa en ILC matriz por \$3.167 millones asociada a menor resultado por reajuste y efecto tipo de cambio sobre deuda denominada en UF y en moneda extranjera, y menores ingresos financieros netos, sumado a una variación negativa en RedSalud por \$1.492 millones por menor resultado por unidad de reajuste sobre deuda mantenida en UF y menores ingresos financieros netos.

Finalmente, a nivel de impuestos<sup>(4)</sup> se presenta una variación positiva de \$7.800 millones explicada por menores impuestos de la actividad aseguradora por \$9.630 millones, principalmente por menor resultado en



Confuturo, sumado a \$1.791 millones de la actividad bancaria, compensado por la actividad no aseguradora no bancaria por \$3.621 millones.

**Cuadro N°1: Composición de la Ganancia del Período**

| <b>Cifras en MM\$</b>                                     | <b>31-mar-2025</b> | <b>31-mar-2024</b> | <b>Var MM\$</b> | <b>Var %</b>   |
|---|--------------------|--------------------|-----------------|----------------|
| Actividad no aseguradora y no bancaria                    | 20.562             | 1.189              | 19.372          | 1628,7%        |
| Actividad aseguradora                                     | 27.141             | 26.483             | 658             | 2,5%           |
| Actividad bancaria  | 17.664             | 20.193             | (2.529)         | -12,5%         |
| <i>Resultado Banco Internacional</i> <sup>(6)</sup>       | 15.905             | 18.892             | (2.987)         | -15,8%         |
| <i>Ajustes de Consolidación</i> <sup>(7)</sup>            | 1.759              | 1.301              | 459             | 35,2%          |
| <b>Resultado operacional</b> <sup>(2)</sup>               | <b>65.368</b>      | <b>47.866</b>      | <b>17.502</b>   | <b>36,6%</b>   |
| Actividad no aseguradora y no bancaria                    | (2.853)            | 14.625             | (17.478)        | -119,5%        |
| Actividad aseguradora                                     | (17.311)           | 11.327             | (28.638)        | -252,8%        |
| Actividad bancaria  | -                  | -                  | -               | -              |
| <b>Resultado no operacional</b> <sup>(3)</sup>            | <b>(20.164)</b>    | <b>25.952</b>      | <b>(46.116)</b> | <b>-177,7%</b> |
| <b>Impuesto</b> <sup>(4)</sup>                            | <b>(723)</b>       | <b>(8.523)</b>     | <b>7.800</b>    | <b>91,5%</b>   |
| <b>Resultado de Part. No Controladoras</b> <sup>(5)</sup> | <b>(4.921)</b>     | <b>(6.043)</b>     | <b>1.123</b>    | <b>18,6%</b>   |
| <b>Ganancia del periodo</b> <sup>(1)</sup>                | <b>39.560</b>      | <b>59.252</b>      | <b>(19.692)</b> | <b>-33,2%</b>  |

- (1) Ganancia del periodo: Corresponde a la Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora.
- (2) Resultado Operacional según Actividad incluye: Actividad no aseguradora y no bancaria: Ingresos de actividades ordinarias, Costo de venta, Otros ingresos por función, Costos de distribución, Gastos de administración, Gastos de marketing, Gastos de investigación y desarrollo, Otros gastos por función y Otras ganancias (pérdidas).  
Actividad aseguradora: Ingresos netos por intereses y reajustes, ingresos de explotación aseguradora, costo de explotación y gastos operacionales.  
Actividad bancaria: Resultado operacional antes de pérdidas crediticias, Gastos por pérdidas crediticias.
- (3) Resultado No Operacional según Actividad incluye: Actividad no aseguradora y no bancaria: Ingresos financieros, Costos financieros, Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste, Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable. Actividad aseguradora: Incluye cuentas otros ingresos y otros costos no operacionales (efectos contables sobre derivados y otros) Actividad bancaria: desde marzo 2022, banco no presenta resultado No Operacional en sus estados financieros.
- (4) Impuesto a la renta (no asegurador, asegurador y bancario).
- (5) Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.
- (6) Resultado Banco Internacional corresponde al resultado operacional de la actividad bancaria correspondiente al Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación de su matriz ILC Holdco.
- (7) Ajustes de consolidación Actividad Bancaria en Matriz ILC Holco e ILC corresponden a amortizaciones de intangibles, intereses con relacionadas, arriendos con Inmobiliaria ILC y servicios de asesorías.



## Análisis del Resultado Operacional y No Operacional según segmento operativo

**Cuadro N°2: Composición del resultado operacional y no operacional según segmento operativo**

| <b>Cifras en MM\$ 31-mar-2025</b>  | <b>AFP*</b>   | <b>Isapre</b> | <b>Seguros</b> | <b>Salud</b> | <b>Banco**</b> | <b>Otros</b>   |
|------------------------------------|---------------|---------------|----------------|--------------|----------------|----------------|
| Resultado Operacional              | (19)          | 7.549         | 27.096         | 14.697       | 15.905         | 140            |
| Resultado No Operacional           | 15.378        | 521           | (21.449)       | (7.194)      | -              | (7.420)        |
| <b>Resultado antes de impuesto</b> | <b>15.359</b> | <b>8.070</b>  | <b>5.647</b>   | <b>7.503</b> | <b>15.905</b>  | <b>(7.280)</b> |

| <b>Cifras en MM\$ 31-mar-2024</b>  | <b>AFP*</b>   | <b>Isapre</b>  | <b>Seguros</b> | <b>Salud</b> | <b>Banco**</b> | <b>Otros</b>   |
|------------------------------------|---------------|----------------|----------------|--------------|----------------|----------------|
| Resultado Operacional              | (18)          | (9.743)        | 26.438         | 12.998       | 18.892         | (701)          |
| Resultado No Operacional           | 22.948        | 2.173          | 8.119          | (5.702)      | -              | (1.586)        |
| <b>Resultado antes de impuesto</b> | <b>22.930</b> | <b>(7.570)</b> | <b>34.557</b>  | <b>7.296</b> | <b>18.892</b>  | <b>(2.287)</b> |

| <b>Variación cifras en MM\$</b>    | <b>AFP</b>     | <b>Isapre</b> | <b>Seguros</b>  | <b>Salud</b> | <b>Banco</b>   | <b>Otros</b>   |
|------------------------------------|----------------|---------------|-----------------|--------------|----------------|----------------|
| Resultado Operacional              | (0)            | 17.292        | 658             | 1.698        | (2.987)        | 841            |
| Resultado No Operacional           | (7.570)        | (1.652)       | (29.568)        | (1.492)      | -              | (5.834)        |
| <b>Resultado antes de impuesto</b> | <b>(7.571)</b> | <b>15.640</b> | <b>(28.910)</b> | <b>207</b>   | <b>(2.987)</b> | <b>(4.993)</b> |

(\*) Como consecuencia de la asociación con Prudential, el resultado del segmento AFP corresponde al resultado proveniente de AFP Habitat y de Administradora Americana de Inversiones ajustado a la participación no controladora de ILC.

(\*\*) Segmento Banco presenta el resultado de la actividad bancaria sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco y por ILC.

### **Sector AFP:**

El **Resultado No Operacional** a marzo de 2025 presenta una utilidad de \$15.378 millones, generando una variación negativa de \$7.570 millones, explicado por la utilidad procedente de la participación sobre el resultado de Habitat y de Administradora Americana de Inversiones. Esta cifra está reflejada en la cuenta *Participación en asociadas utilizando el método de la participación*.

Al 31 de marzo de 2025, el resultado proveniente de la operación en el sector Pensiones presentó una disminución principalmente explicado por variación negativa en el resultado por rentabilidad del Encaje en Chile por \$16.337 millones y en Colfondos por \$4.794 millones. Adicionalmente hubo un menor resultado en negocio AFP en Colfondos, compensado en parte por mayor gasto por impuestos.

### **Sector Isapre:**

A marzo del 2025, Isapre Consalud obtuvo un **Resultado Operacional** positivo de \$7.549 millones, que representa un aumento de \$17.292 millones respecto al resultado negativo de \$9.743 millones alcanzado en igual periodo de 2024.

La variación de **Resultado Operacional** se explica por un mayor margen bruto, producto de mayores ingresos por \$38.147 millones por un incremento en la cotización pactada, originada principalmente por la implementación de la prima extraordinaria asociada a Ley Corta de Isapres a partir de diciembre 2024, que tiene como objetivo alcanzar el equilibrio financiero luego de la amortización de la deuda por tabla de factores



única; compensada por una disminución de los afiliados suscritos. Lo anterior, es compensado por mayores costos de explotación por \$19.546 millones, por mayor costo por prestaciones hospitalarias (+11,8%) por un incremento en la frecuencia de eventos, mayor costo ambulatorio (+7,4%) por aumento en la cantidad de prestaciones y mayor costo de subsidio de incapacidad laboral (+10,8%), sumado a la amortización de la deuda por tabla única de factores, implementado en diciembre de 2024. Adicionalmente, a nivel de gastos de administración, se presenta un leve aumento por \$1.965 millones, explicado principalmente por mayor gasto en licencias de softwares, mayores gastos en remuneraciones variables de ventas y mayor gasto en deterioro.

Respecto de su **Resultado No Operacional**, este aumenta en \$1.652 millones respecto del mismo periodo del año 2024, principalmente por menor ingreso financiero neto, asociado a menor desempeño de inversiones propias sumado a efecto negativo por unidad de reajuste.

### **Sector Seguros:**

Incluye la operación de Inversiones Confuturo S.A., Compañía de Seguros de Vida Confuturo S.A., Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. y Vivir Seguros Compañía de Seguros de Vida S.A., abarcando seguros individuales, colectivos y previsionales.

Acumulado al primer trimestre de 2025, las filiales aseguradoras de ILC registraron un Resultado Operacional de \$27.096 millones, superior en \$658 millones respecto de la utilidad operacional de \$26.438 millones obtenida el año anterior.

Este aumento se explica principalmente por variación positiva en Confuturo, que registra un aumento en su resultado operacional de \$3.502 millones por liberación de reservas de valor del fondo por \$76.475 millones, asociado al menor desempeño de las inversiones CUI por \$55.226 millones, y que se ve compensado también en otras cuentas del estado de resultado. Lo anterior, es parcialmente compensado una variación negativa en deterioro por \$8.661 millones, por mayor base de comparación en 2024, donde se generó una liberación de provisiones. Adicionalmente, un menor desempeño en inversiones de renta variable extranjera, compensando en parte un mejor resultado de inversiones en acciones locales y en cartera inmobiliaria.

El segmento de rentas vitalicias presenta un menor resultado por mayor pago de pensiones, y por efecto conjunto de mayor venta y constitución de reservas. En cuanto al SIS, el menor resultado está dado por mayores costos por variación de reservas y siniestros.

Por otra parte, en Vivir Seguros se observa un menor resultado operacional por \$920 millones, debido a mayor costo por siniestralidad de seguro de invalidez y sobrevivencia, junto con mayor pago de pensiones y mayores gastos operacionales, compensado en parte por mayor resultado de inversiones.

Vida Cámara, por su parte, presenta una variación operacional negativa por \$1.162 millones, por menor resultado de la actividad aseguradora dada la mayor siniestralidad y mayor constitución de reservas, compensado por mayores primas, principalmente en seguros de salud. A esto se le suma un menor desempeño de inversiones en fondos mutuos y mayores gastos operacionales relacionados a gastos de personal.

En cuanto al **Resultado No Operacional** del sector seguros, se registró una pérdida de \$21.449 millones que se compara con una ganancia de \$8.119 millones registrada a marzo de 2024. Esta variación negativa de \$29.568 millones está mayormente asociada a Confuturo por efecto negativo por corrección monetaria y por



variación en tipo de cambio, asociada a seguros de vida individual, el cual es compensado en el resultado operacional, principalmente por la liberación de reservas de valor del fondo y el menor desempeño de las inversiones CUI.. En el caso de Vivir seguros, presenta un menor resultado por diferencias de cambio del sol peruano frente al dólar. En Vida Cámara el mayor resultado no operacional se da por efecto positivo de unidad de reajuste por diferencial de activos y pasivos.

#### **Sector Salud:**

A marzo de 2025, el **Resultado Operacional** de RedSalud alcanzó los \$14.697 millones, que representan una variación positiva de \$1.698 millones respecto a igual período del año anterior. Esta variación se debe a un aumento de \$21.293 millones en los ingresos (+12,4%), por un crecimiento de 11,4% en el segmento ambulatorio, principalmente por alzas en servicios de Procedimientos Médicos, Laboratorio y Servicios de Imagenología. Además, un aumento en el segmento hospitalario (+13,7%) donde destaca principalmente el aumento en Pabellones, Hospitalización y UPC. En términos de costos, se observa un alza de 12,1% asociado a aumento en el costo de personal de salud, participaciones médicas y costos de materiales clínicos.

RedSalud presenta un EBITDA acumulado de \$23.347 millones al cierre de marzo, superior en \$2.780 millones respecto al EBITDA de \$20.567 millones obtenido en igual periodo del año anterior. En cuanto a su margen EBITDA, alcanzó un 12,1%, superior respecto del 11,9% alcanzado en 2024, esto obedece a una demanda de prestaciones de mayor complejidad y a mayor eficiencia en costos.

En cuanto a su **Resultado No Operacional**, RedSalud alcanzó una pérdida \$7.194 millones, lo que representa una variación negativa de \$1.492 millones respecto al mismo periodo de 2024. Esta variación se explica principalmente por efecto negativo en unidad de reajuste, menores ingresos financieros y mayores costos financieros. Lo anterior es compensado, en parte por mayor resultado por diferencias de cambio y participaciones en asociadas.

#### **Sector Bancario:**

Incluye la actividad bancaria de ILC Holdco correspondiente al resultado del Banco Internacional. Para estos efectos se excluyen ajustes por consolidación de ILC Holdco asociados a la actividad bancaria. A nivel de Banco Internacional, el **Resultado Operacional** a marzo de 2025 fue de \$15.905 millones, lo que representa una disminución de un 15,8% respecto de los \$18.892 millones obtenidos en el mismo periodo del año anterior.

El menor desempeño operacional del Banco se debe se debe a mayores gastos operacionales por \$4.816 millones, de los cuales \$4.120 millones corresponden a Autofin y \$410 millones a Banco Internacional. En el caso de Autofin, el incremento en los gastos responde a mayores gastos de administración y de personal, además de una mayor constitución de provisiones por cambio normativo. Por su parte, el incremento en los gastos operacionales de Banco Internacional obedece principalmente por aumento de gastos de administración por \$385 millones, asociados a la estrategia de digitalización.



Adicionalmente, se observa un mayor gasto en riesgo por \$4.572 millones, \$3.816 millones corresponden a Banco Internacional y \$757 millones corresponden a Autofin. El mayor gasto de Banco Internacional se explica por mayores créditos castigados y constitución de provisiones, \$3.653 millones y \$260 millones, respectivamente, compensado por mayor recupero de créditos castigados por \$97 millones. Por su parte, el incremento del gasto de Autofin se debe por mayor constitución de provisiones por \$1.073 millones, compensado por mayor recupero de créditos castigados por \$316 millones.

Lo anterior, es compensado por un mayor resultado operacional bruto por \$6.401 millones, impulsado por un aumento de \$6.974 millones en Autofin, mientras que Banco Internacional presentó una disminución de \$575 millones. El mejor desempeño de Autofin se explica por un mayor ingreso neto de intereses, producto de un incremento en las colocaciones de consumo, por efecto del crecimiento de su cartera. En contraste, el menor resultado del banco se debe por un menor margen de liquidez debido al término del programa de Financiamiento Condicional al Crédito de las Colocaciones (FCIC) en julio de 2024. Este efecto fue parcialmente mitigado por un aumento en otros ingresos, producto de la liberación del ajuste de valoración del crédito (CVA) tras el castigo de un derivado, así como por un mayor spread de colocaciones, impulsado por el aumento del volumen promedio de colocaciones, en línea con el crecimiento del banco a través de la banca digital.

#### **Segmento Otros:**

Esta agrupación incluye los gastos de operación de la matriz ILC, el resultado del portafolio de inversiones de ILC matriz y rentas provenientes de propiedades inmobiliarias de ILC. Adicionalmente, incluye el resultado de la operación de Inmobiliaria ILC, Invesco Ltda, Invesco Internacional, ILC Holdco (matriz), Inv. Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación.

A marzo de 2025 este segmento presenta un **Resultado Operacional** positivo de \$140 millones, \$841 millones mayor al resultado observado durante el año anterior. La principal variación que afecta al Resultado Operacional es una variación asociada a ajustes de consolidación principalmente entre ILC y las filiales de ILC Holdco (Banco Internacional y Factoring), sumado en parte por menores gastos de administración en ILC matriz.

Por su parte, el **Resultado No Operacional**, presenta una variación negativa de \$5.834 millones, explicada principalmente por ILC Individual por efecto unidad de reajuste, ingresos financieros y ajustes de consolidación en ganancia de cambio por moneda extranjera, asociada a bono 144-A emitido por ILC y mantenido como inversión por Confuturo. Estos ajustes tienen su contrapartida en cuentas de la actividad aseguradora.



### III. Balance

#### a. Activos

Al 31 de marzo de 2025, los activos consolidados de la Compañía totalizaron \$16.723.655 millones y su composición se presenta a continuación:

**Cuadro N°3: Composición de los activos**

| <i>Cifras en MM\$</i>  | <b>31-mar-2025</b> | <b>31-dic-2024</b> | <b>Var MM\$</b> | <b>Var %</b> |
|--|--------------------|--------------------|-----------------|--------------|
| Activos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria    | 547.413            | 524.146            | 23.267          | 4,4%         |
| Activos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria | 1.125.654          | 1.129.818          | (4.164)         | -0,4%        |
| Activos actividad aseguradora                                | 9.968.378          | 9.824.631          | 143.747         | 1,5%         |
| Activos actividad bancaria                                   | 5.082.210          | 5.011.508          | 70.702          | 1,4%         |
| <b>Total activos</b>   | <b>16.723.655</b>  | <b>16.490.104</b>  | <b>233.551</b>  | <b>1,4%</b>  |

#### a1. Activos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Al 31 de marzo de 2025, los activos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria presentan un aumento de \$23.267 millones respecto de diciembre de 2024, explicado fundamentalmente por un incremento de \$34.478 millones en efectivo y equivalente. Lo anterior se debe a un aumento de \$39.092 millones en Inversiones Confuturo por pago de dividendo recibido de su filial Compañía de Seguros Confuturo S.A. y efectivo en caja proveniente de financiamiento bancario destinado a refinanciar vencimientos de compromisos financieros durante el año. En RedSalud, existe una disminución de \$12.626 millones en efectivo y equivalente producto de un menor flujo de financiamiento neto de intereses y amortizaciones, además de mayor gasto en capital de trabajo y egresos por compra de acciones en RedSalud Rancagua. Compensa, mayor flujo operacional y mayores ingresos por intereses ganados de inversiones.

Adicionalmente, existe un aumento en otros activos financieros corrientes por \$7.769 millones explicado por aumento del saldo de otros instrumentos financieros y cuentas por cobrar en ILC matriz asociados a garantías por contratos de derivados, sumado a mayor saldo en instrumentos de renta fija emitidos por instituciones financieras y emitidas por el Estado.

También se observa una disminución en el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por \$11.050 millones explicado por RedSalud, que presenta un menor saldo de cuentas facturadas y devengadas por Fonasa, sumado a una menor actividad hospitalaria. Lo anterior es compensado por una mayor actividad ambulatoria.

Además, en el trimestre se presenta una disminución en el saldo de cuentas por cobrar a entidades relacionadas por \$9.330 millones, explicado principalmente por Inpresa Dos (Habitat + AAISA) por el pago de dividendo provisorio de AFP Habitat. También impactan en menor medida un menor saldo en RedSalud por disminución en facturas por cobrar en filiales. Lo anterior es compensado por mayor saldo en ILC Individual asociado a mayor saldo de dividendos por cobrar respecto al mismo periodo en 2024.

#### a2. Activos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

La actividad no aseguradora y no bancaria presenta una disminución de \$4.164 millones en activos no corrientes respecto al cierre del año 2024. Esta disminución se explica por una variación negativa en otros activos financieros de \$18.407 millones explicado por Consalud por aumento de pago de garantías requeridas por la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional (S.I.S.P).



Lo anterior es compensado por mayor saldo en inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación por \$8.916 millones explicado por Inpresa Dos (Habitat + AAISA) asociada a Inversión en AFP Habitat y Administradora Americana de Inversiones (AAISA). Además, existe una variación positiva de \$2.195 millones en propiedades, planta y equipo principalmente en RedSalud por obras en curso como renovaciones y mejoras en consultas, además de compras directas de materiales, sumado a un aumento de \$1.671 millones en activos por derechos de uso, principalmente en RedSalud, por nuevos contratos de leasing y variación de UF en contratos IFRS16 vigentes. Por último, se observa un aumento en el saldo de activos intangibles distintos de la plusvalía por \$1.628 millones, principalmente en RedSalud por proyectos propios.

### **a3. Activos actividad aseguradora**

Al 31 de marzo de 2025, los activos de la actividad aseguradora presentan un aumento de \$143.747 millones respecto de diciembre de 2024. Esta variación se explica principalmente por: i) un aumento en inversiones financieras por \$90.481 millones principalmente en Confuturo, por \$78.684 millones, debido al incremento de inversiones financieras a costo amortizado por \$86.752 millones y de disminución de inversiones financieras a valor razonable por \$8.095 millones, donde la variación positiva viene dada por mayores ventas de rentas vitalicias y por recaudación de primas asociadas a contratos SIS, compensado en parte por mayor deterioro, por pago de dividendos de fondos, ajuste de mercado negativo de instrumentos de renta variable y por caída en tipo de cambio en dólares. En el caso de Vivir Seguros, presenta aumento por \$11.628 millones debido a mayor primaje, mayor valor de mercado de instrumentos y por efecto de mayores tasas; ii) un aumento en inversiones inmobiliarias por \$35.668 millones principalmente en Confuturo por incorporación de nuevo leasing, por mayores obras en construcción y por efecto corrección monetaria, compensado por prepagos, por depreciación y mayor deterioro; iii) un aumento de \$22.289 en efectivo y depósitos en bancos principalmente en Vivir Seguros por \$12.075 millones por mayores primas, y en Confuturo por \$9.237 millones por mayor inversión en Fondos Mutuos, compensado por un menor saldo en bancos nacionales y en monedas extranjeras, además de menor garantías asociadas a derivados; iv) un aumento en saldo de deudores por primas de asegurados por \$19.201 millones principalmente en Confuturo por mayor recaudación y devengo de contrato N°11 del SIS y en Vivir Seguros por primas de Contrato N°8 del SISCO, junto con bonos de reconocimiento a recibir.

Esto se ve compensado por una disminución en inversiones en cuenta única de inversión por \$39.942 millones en Confuturo por menor valorización de renta variable por ajuste de mercado, y por efecto de caída del tipo de cambio a dólares; compensado por mayores inversiones por mayores aportes y efecto positivo por corrección monetaria.

### **a4. Activos actividad bancaria**

Al 31 de marzo de 2025, los activos de la actividad bancaria presentan un aumento de \$70.702 millones lo cual corresponde a un alza de 1,4% respecto de diciembre de 2024. Esta variación se explica principalmente por un aumento de \$83.132 millones en créditos y cuentas por cobrar a clientes, debido a un aumento de : i) colocaciones comerciales por mayores préstamos y operaciones de factoraje; ii) colocaciones de consumo por mayores créditos de consumo en cuota asociado a crecimiento de la cartera de Autofin; y iii) colocaciones de vivienda por aumento de otros créditos con mutuo para vivienda. A lo anterior, se le suma un aumento de \$40.790 millones en otros activos por un aumento en garantías Threshold, cuentas por cobrar por derivados, gastos pagados por anticipados y fondos de garantía Comder, entre otros.



Lo anterior, es compensado por una disminución de \$47.846 millones en contratos de derivados financieros para cobertura contable, por el desarme de coberturas asociadas a activos de liquidez, junto una disminución de \$6.319 millones en activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en el resultado, por menores contratos de derivados financieros, asociado a una reducción en la inversión en contratos forwards, compensado por una mayor inversión en contratos swaps.

### Apertura de Activos según segmento de operación

A continuación, se presenta la composición de los activos para los segmentos AFP, Salud, Isapre, Seguros y Bancario de las sociedades filiales y la Compañía:

**Cuadro N°4: Composición de activos según segmento operativo<sup>(7)</sup>**

| Cifras en MM\$         | 31-mar-2025 | Actividad      |                              | Actividad Aseguradora | Actividad Bancaria <sup>(7.2)</sup> | Total             |
|------------------------|-------------|----------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------|
|                        |             | No Aseguradora | No Bancaria <sup>(7.1)</sup> |                       |                                     |                   |
|                        |             | Corriente      | No Corriente                 |                       |                                     |                   |
| AFP                    |             | 9.916          | 409.736                      |                       |                                     | 419.652           |
| Isapre                 |             | 74.608         | 91.865                       |                       |                                     | 166.473           |
| Salud                  |             | 222.704        | 591.125                      |                       |                                     | 813.829           |
| Seguros                |             | 42.613         | 55                           | 9.968.378             |                                     | 10.011.046        |
| Banco                  |             |                |                              |                       | 5.068.421                           | 5.068.421         |
| Otros                  |             | 197.573        | 32.873                       |                       | 13.789                              | 244.235           |
| <b>Activos Totales</b> |             | <b>547.413</b> | <b>1.125.654</b>             | <b>9.968.378</b>      | <b>5.082.210</b>                    | <b>16.723.655</b> |

| Cifras en MM\$         | 31-dic-2024 | Actividad      |                              | Actividad Aseguradora | Actividad Bancaria <sup>(7.2)</sup> | Total             |
|------------------------|-------------|----------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------|
|                        |             | No Aseguradora | No Bancaria <sup>(7.1)</sup> |                       |                                     |                   |
|                        |             | Corriente      | No Corriente                 |                       |                                     |                   |
| AFP                    |             | 18.839         | 400.571                      |                       |                                     | 419.410           |
| Isapre                 |             | 65.049         | 110.867                      |                       |                                     | 175.916           |
| Salud                  |             | 249.780        | 583.571                      |                       |                                     | 833.350           |
| Seguros                |             | 3.521          | 55                           | 9.824.631             |                                     | 9.828.208         |
| Banco                  |             |                |                              |                       | 4.997.139                           | 4.997.139         |
| Otros                  |             | 186.956        | 34.754                       |                       | 14.370                              | 236.080           |
| <b>Activos Totales</b> |             | <b>524.146</b> | <b>1.129.818</b>             | <b>9.824.631</b>      | <b>5.011.508</b>                    | <b>16.490.104</b> |

(7) Ajustes de consolidación se consideran dentro de Otros. Solo se consideran los activos que consolidan con ILC en las respectivas fechas.

(7.1) No incluye Habitat producto de la desconsolidación en marzo 2016, las cifras en el segmento AFP corresponden a las controladoras de Habitat.

(7.2) Segmento Banco presenta los Activos del Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco e ILC matriz. Ajustes por consolidación se consideran dentro de Otros.

### Sector AFP:

El **Activo Corriente** correspondiente al segmento AFP, hace referencia principalmente a la provisión de dividendo por cobrar y al efectivo y equivalentes al efectivo mantenido por la filial de ILC propietaria del 40,29% en Habitat y Administradora Americana de Inversiones S.A. a marzo de 2025. El Activo Corriente tuvo una variación negativa de \$8.924 millones respecto de diciembre 2024, explicada por pago de dividendos de AFP Habitat, por un valor de \$14.103 millones. Compensa en parte, provisión de dividendos de AFP Habitat y AAISA por \$4.032 millones y \$671 millones respectivamente.



Por su parte, el **Activo No Corriente**, correspondiente a la cuenta inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, tuvo una variación positiva de \$9.165 millones, explicada por un aumento en el VP por inversión por \$14.280 millones, compensado por provisión de dividendos de Habitat y AAISA, y amortización de cartera de clientes de AFP Habitat.

#### **Sector Isapre:**

A marzo de 2025, Consalud presenta una variación positiva de \$9.559 millones en sus **Activos Corrientes**, principalmente por un aumento de \$9.006 millones en efectivo y efectivo equivalente, asociada a menor flujo de pago de obligaciones de carácter operacional respecto a la recaudación obtenida en el periodo.

En términos de sus **Activos No Corrientes**, la Isapre presenta una variación negativa de \$19.002 millones, explicada por una disminución de \$16.799 millones en otros activos financieros principalmente por menores niveles de garantía requerida por la Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional (S.I.S.P). Sumado a lo anterior, se observa una variación negativa de \$1.610 millones en los activos por impuestos diferidos principalmente por mayor resultado del trimestre.

#### **Sector Seguros:**

Los activos del sector Seguros corresponden principalmente a inversiones financieras e inmobiliarias que respaldan las reservas asociadas a seguros de Rentas Vitalicias y Vida Individual en el caso de Confuturo; y a Seguros de Invalidez y Supervivencia (SIS y SISCO) principalmente en el caso de Vida Cámara y Vivir Seguros.

El aumento en activos de 1,9% en el periodo, equivalente a \$182.838 millones se explica por: i) un aumento en inversiones financieras por \$90.481 millones principalmente en Confuturo por \$78.684 millones, debido al incremento de inversiones financieras a costo amortizado por \$86.752 millones y de disminución de inversiones financieras a valor razonable por \$8.095 millones, donde la variación positiva viene dada por mayores ventas de rentas vitalicias y por recaudación de primas asociadas a contratos SIS, compensado en parte por mayor deterioro, por pago de dividendos de fondos, ajuste de mercado negativo de instrumentos de renta variable y por caída en tipo de cambio en dólares. En el caso de Vivir Seguros, el aumento por \$11.628 millones se debe a mayor primaje, mayor valor de mercado de instrumentos y por efecto de mayores tasas; ii) un incremento en \$61.380 millones en efectivo y depósitos en bancos principalmente en Inversiones Confuturo por \$39.092 millones por dividendo recibido por parte de Confuturo, en Vivir Seguros por \$12.075 millones por mayores primas, y en Confuturo por \$9.237 millones por mayor inversión en Fondos Mutuos, compensado por un menor saldo en bancos nacionales y en monedas extranjeras, además de menor garantías asociadas a derivados; iii) un incremento en inversiones inmobiliarias, dada casi en su totalidad por Confuturo, por \$35.668 millones por incorporación de nuevo leasing, por mayores obras en construcción y por efecto corrección monetaria, compensado por prepagos, por depreciación y mayor deterioro; iv) mayor saldo de deudores por primas asegurados por \$19.201 millones principalmente en Confuturo por mayor recaudación y devengo de Contrato N°11 del SIS y en Vivir Seguros por primas de fracciones de Contrato N°8 adjudicadas, junto con bonos de reconocimiento a recibir.

Esto se ve compensado por v) una disminución en inversiones cuenta única de inversión por \$39.942 millones en Confuturo por caída en valor de mercado de renta variable, y por caída en tipo de cambio a dólares; compensado por mayores inversiones por mayores aportes y efecto positivo por corrección monetaria.



### **Sector Salud:**

RedSalud presenta una variación negativa de \$27.076 millones en sus **Activos Corrientes**, principalmente por una disminución de \$12.626 millones en efectivo y efectivo equivalente explicado por un menor flujo de financiamiento neto, además de mayor gasto en capital de trabajo y egresos por compra de acciones en RedSalud Rancagua. Lo anterior es compensado, por mayor flujo operacional y mayores ingresos por intereses ganados de inversiones.

Además, una disminución de \$11.023 millones en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar debido a menor saldo en cuentas facturadas y devengadas principalmente en Fonasa, compensado por mayor actividad ambulatoria. Por último, se observa una disminución de \$4.910 millones en cuentas por cobrar a entidades relacionadas por menor saldo en facturas por cobrar a RedSalud Vitacura y RedSalud Providencia.

En cuanto a la variación de los **Activos No Corrientes**, estos presentan un aumento de \$7.554 millones, mayormente explicado por una variación positiva de \$2.303 millones en propiedades, planta y equipo por inversiones en obras en curso, sumado a una variación positiva de \$2.100 millones en activos por derecho de uso por nuevos contratos de leasing asociados a equipos médicos, además de variación de UF en contratos vigentes de IFRS16. Además, una variación positiva en activos intangibles distintos de las plusvalía en RedSalud asociados a distintos proyectos de TI por \$1.914 millones. Por último, mayor saldo en activos por impuestos diferidos por \$1.254 millones explicado principalmente por aumento de impuestos diferidos asociados a pérdidas fiscales, y compensado en parte, por otras diferencias temporales.

### **Sector Bancario:**

Al 31 de marzo de 2025, los activos de la actividad bancaria presentan un aumento de \$70.702 millones, que corresponde a un alza de 1,4% respecto de diciembre de 2024. Esta variación se explica principalmente por un aumento de \$83.924 millones en créditos y cuentas por cobrar a clientes, debido a un aumento de : i) colocaciones comerciales por \$61.662 millones por mayores préstamos y operaciones de factoraje; ii) colocaciones de consumo por \$15.731 millones mayores créditos de consumo en cuota, impulsado por el crecimiento de la cartera de Autofin; y iii) colocaciones de vivienda por \$6.531 millones por aumento de otros créditos con mutuo para vivienda. A lo anterior, se le suma un aumento de \$40.790 millones en otros activos por un aumento en garantías Threshold, cuentas por cobrar por derivados, gastos pagados por anticipados y fondos de garantía Comder, entre otros.

Compensa, una disminución de \$47.846 millones en contratos de derivados financieros para cobertura contable, por el desarme de coberturas asociadas a activos de liquidez, junto una disminución de \$6.319 millones en activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en el resultado, por menores contratos de derivados financieros por \$11.361 millones, asociada a una reducción en la inversión en contratos forwards por \$21.839 millones, compensada por una mayor inversión en contratos swaps por \$10.478 millones. Lo anterior, es compensado en parte por un aumento en otros instrumentos de deuda por \$5.042 millones.

### **Segmento Otros:**

Segmento compuesto por los activos provenientes ILC matriz, Inmobiliaria ILC, Invesco Ltda., Invesco Internacional, ILC Holdco (matriz), Inversiones Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación de operaciones de la actividad no aseguradora no bancaria.



A marzo de 2025, los **Activos Corrientes** de las sociedades agrupadas en Segmentos Otros tuvieron una variación negativa de \$10.616 millones, asociado mayormente a ILC matriz por mayor saldo en otros activos financieros por garantía colateral de derivados, además de mayores instrumentos de renta fija emitidos por instituciones financieras y el Estado.

En el período se produjo un aumento de **Activos no Corrientes** por \$1.881 millones, principalmente en otros activos financieros en ILC matriz por variación de valoración de mercado de derivados.



## b. Pasivos y Patrimonio

Al 31 de marzo de 2025, los pasivos consolidados sumados al patrimonio de la Compañía totalizaron \$16.723.655 millones y su composición se presenta a continuación:

**Cuadro N°5: Composición de los pasivos y patrimonio**

| <b>Cifras en MM\$</b>  | <b>31-mar-2025</b> | <b>31-dic-2024</b> | <b>Var MM\$</b> | <b>Var %</b> |
|--|--------------------|--------------------|-----------------|--------------|
| Pasivos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria          | 515.839            | 500.362            | 15.476          | 3,1%         |
| Pasivos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria       | 995.359            | 1.026.826          | (31.467)        | -3,1%        |
| Pasivos actividad aseguradora                                      | 9.383.994          | 9.213.541          | 170.453         | 1,9%         |
| Pasivos actividad bancaria   | 4.567.147          | 4.505.629          | 61.519          | 1,4%         |
| <b>Total pasivo exigible</b>                                       | <b>15.462.340</b>  | <b>15.246.358</b>  | <b>215.982</b>  | <b>1,4%</b>  |
| <b>Participaciones no controladoras</b>                            | <b>113.583</b>     | <b>112.406</b>     | <b>1.177</b>    | <b>1,0%</b>  |
| <b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b> | <b>1.147.732</b>   | <b>1.131.340</b>   | <b>16.392</b>   | <b>1,4%</b>  |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>                                  | <b>16.723.655</b>  | <b>16.490.104</b>  | <b>233.551</b>  | <b>1,4%</b>  |

### b1. Pasivos corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Al 31 de marzo de 2025, los pasivos corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria presentan un aumento de \$15.476 millones respecto del cierre del año 2024. La variación se explica por un aumento en el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de \$13.744 millones explicado por provisión de dividendo mínimo de ILC, por resultado del periodo, y un aumento en RedSalud por aumentos en: i) facturas por pagar, ii) honorarios médicos, iii) retenciones que generan mayor impuesto por pagar en TiRed por mayores ventas y iv) acreedores varios por contribuciones por pagar. Lo anterior es compensado por menor saldo en Consalud, que se explica principalmente por la devolución anual de los excedentes de las cotizaciones de salud.

Además, existe un mayor saldo de \$9.306 millones en otros pasivos financieros, por un aumento en RedSalud, que se explica por: i) traspaso de deuda no corriente a corriente, ii) efecto inflación y iii) nuevos préstamos obtenidos, compensado por i) pago de amortizaciones y ii) devengo de intereses. Lo anterior es compensado por ILC Holdco, por una variación negativa de \$2.949 millones por menor saldo en préstamos en instituciones financieras asociado a Factoring Baninter, sumado a menor saldo por \$1.902 millones en ILC Individual explicado principalmente por amortización del bono 144-A. Adicionalmente, una variación negativa en Inversiones Confuturo por \$1.731 millones debido al pago del cupón Bono Serie B en marzo 2025. Por último, una variación positiva de \$1.474 millones en pasivos por impuestos, explicado principalmente por RedSalud por una mayor provisión de impuestos efecto del resultado del trimestre.

Compensa, menor saldo en provisiones por beneficios a los empleados por \$7.998 millones, explicado en su mayoría por RedSalud por el pago del bono anual en marzo, y sumado a Consalud por pago asociado a participación del respectivo año.

### b2. Pasivos no corrientes actividad no aseguradora y no bancaria

Los pasivos no corrientes de la actividad no aseguradora y no bancaria disminuyeron en \$31.467 millones respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2024, principalmente por una variación negativa de \$32.961 millones en otros pasivos financieros, debido a una disminución de \$45.293 millones en RedSalud, asociado a i) traspaso de deuda no corriente a corriente y, ii) amortización de préstamos, lo cual es compensado por efecto inflación.



Compensa lo anterior, Inversiones Confuturo, por un aumento de \$10.494 millones que se atribuye principalmente a nuevos préstamos con entidades financieras, sumado a aumento de deuda por bonos locales por efecto inflación sobre la deuda denominada en UF. Compensa, disminución de la deuda por bono 144-A por ajustes de tipo de cambio.

### **b3. Pasivos actividad aseguradora**

Al 31 de marzo de 2025, los pasivos de la actividad aseguradora aumentaron en \$170.453 millones respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2024. Esto se ve explicado por un aumento en reservas de seguros previsionales por \$262.038 millones principalmente en Confuturo por \$239.381 millones, asociado a venta nueva, efecto unidad de reajuste, por mayores siniestros IBNR asociados a Contrato N°11 del SIS en proceso de liquidación, junto con mayores reservas de calce en Rentas Vitalicias. Esto se ve compensado en parte por liberación de reservas por pago de pensiones, por pago de siniestros SIS y liberaciones de reservas por fallecimiento. En el caso de Vivir Seguros, el aumento de esta cuenta por \$22.653 millones se debe a mayor venta de seguros previsionales, junto con mayor constitución de reservas por adjudicación de nuevo contrato de seguros de invalidez y sobrevivencia. Adicionalmente, se observa un aumento en la cuenta de otros pasivos por \$37.196 millones principalmente en Confuturo por mayores garantías por derivados recibidas, compensado por una caída en provisiones por distintos pagos realizados a colaboradores.

Por su parte, existen menores obligaciones con bancos por \$100.328 millones principalmente en Confuturo debido a caída en valor de derivados, principalmente por caída en tipo de cambio a dólares. En la cuenta de reservas por seguros no previsionales se observa una caída por \$16.933 millones explicado por caída en valor de mercado de instrumentos de renta variable y por caída en tipo de cambio a dólares sobre productos CUI. En Vivir Seguros y Vida Cámara, este efecto se ve levemente compensado por un aumento en reservas por mayor venta, junto a mayores primas por contrato de seguro de invalidez y sobrevivencia, y por mayores reservas de riesgo en curso, de siniestros en proceso de liquidación y de IBNR, respectivamente. Adicionalmente, en primas por pagar existe una disminución por \$10.534 millones asociadas mayormente a Confuturo por ajuste de contratos SIS por primas asociadas a contrato vigente, junto con devolución de primas de Contrato en run-off.

### **b4. Pasivos actividad bancaria**

Al 31 de marzo de 2025, los pasivos de la actividad bancaria aumentaron en \$61.519 millones respecto del saldo al cierre de 2024. Esta variación se explica principalmente por un aumento de \$41.585 millones en instrumentos financieros de deuda emitidos, por mayores bonos corrientes asociado a nuevas emisiones y reajustes de valores indexado a UF, junto con un aumento de \$17.190 millones en depósitos y otras obligaciones a la vista por mayor saldo en cuentas corrientes, además de mayores cuentas de depósitos a la vista. Adicionalmente, se observa un aumento en otras obligaciones financieras por \$1.229 millones debido a un mayor financiamiento otorgado por la Corporación de Fomento a la producción (CORFO).

### **b5. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora y participaciones no controladoras**

Al 31 de marzo de 2025 el Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora asciende a \$1.147.732 millones, lo que representa una variación positiva de \$16.392 millones (+1,4%) respecto al monto registrado al cierre de 2024.



Lo anterior se explica por una variación positiva en Ganancias Acumuladas por \$27.343 millones, la cual incluye el resultado del ejercicio y ajustes por provisión de dividendos.

Adicionalmente se observa una variación en Otras Reservas por \$10.951 millones, asociado a un incremento de reservas de calce en la compañía de seguros Confuturo por \$5.941 millones, y por efecto por tipo de cambio sobre AAISA y Vivir Seguros por \$4.611 millones.



**c. Apertura de Pasivos según segmento de operación**

A continuación, se presenta la composición de los pasivos para los segmentos AFP, Salud, Isapre, Seguros y Bancario de las sociedades filiales y la Compañía:

**Cuadro Nº6: Composición de pasivos según segmento operativo<sup>(8)</sup>**

| Cifras en MM\$ 31-mar-2025 | Actividad      |                | Actividad Aseguradora | Actividad Bancaria | Total             |
|----------------------------|----------------|----------------|-----------------------|--------------------|-------------------|
|                            | No Aseguradora | No Bancaria    |                       |                    |                   |
|                            | Corriente      | No Corriente   |                       |                    |                   |
| AFP                        | 456            | -              |                       |                    | 456               |
| Isapre                     | 159.238        | 32.723         |                       |                    | 191.962           |
| Salud                      | 214.809        | 299.883        |                       |                    | 514.692           |
| Seguros                    | 36.829         | 188.379        | 9.383.994             |                    | 9.609.202         |
| Banco                      |                |                |                       | 4.667.330          | 4.667.330         |
| Otros                      | 104.507        | 474.374        |                       | (100.183)          | 478.698           |
| <b>Pasivos Totales</b>     | <b>515.839</b> | <b>995.359</b> | <b>9.383.994</b>      | <b>4.567.147</b>   | <b>15.462.340</b> |

| Cifras en MM\$ 31-dic-2024 | Actividad      |                  | Actividad Aseguradora | Actividad Bancaria | Total             |
|----------------------------|----------------|------------------|-----------------------|--------------------|-------------------|
|                            | No Aseguradora | No Bancaria      |                       |                    |                   |
|                            | Corriente      | No Corriente     |                       |                    |                   |
| AFP                        | 435            | -                |                       |                    | 435               |
| Isapre                     | 175.353        | 32.506           |                       |                    | 207.860           |
| Salud                      | 193.016        | 344.249          |                       |                    | 537.264           |
| Seguros                    | 36.964         | 177.885          | 9.213.541             |                    | 9.428.390         |
| Banco                      |                |                  |                       | 4.602.451          | 4.602.451         |
| Otros                      | 94.595         | 472.186          |                       | (96.822)           | 469.959           |
| <b>Pasivos Totales</b>     | <b>500.362</b> | <b>1.026.826</b> | <b>9.213.541</b>      | <b>4.505.629</b>   | <b>15.246.358</b> |

(8) Ajustes de consolidación dentro de Otros. Se consideran pasivos que consolidan con ILC en las respectivas fechas.

(8.1) No incluye Habitat dada la desconsolidación en marzo 2016, las cifras en el segmento AFP corresponden a las controladoras de Habitat.

(8.2) Segmento Banco presenta los Pasivos del Banco Internacional sin incluir efectos de consolidación por matriz ILC Holdco e ILC matriz. Ajustes por consolidación se consideran dentro de Otros.

**Sector AFP:**

El **Pasivo Corriente** correspondiente al segmento AFP se refiere principalmente a pasivos por impuestos corrientes y a cuentas por pagar comerciales. La variación positiva de \$21 millones se debe principalmente por mayor saldo en el pago de impuesto de primera categoría por \$39 millones.

El **Pasivo No Corriente** no presenta diferencias respecto de 2024.

**Sector Isapre:**

Consalud muestra una disminución de \$16.115 millones en sus **Pasivos Corrientes**, fundamentalmente explicado por una disminución en el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de \$8.987 millones explicado por la devolución anual de los excedentes de las cotizaciones de salud.

Además, menor saldo en cuentas por pagar a entidades relacionadas de \$4.017 millones explicado por una disminución en las cuentas por pagar producto de un mayor flujo de pago. Por último, menor saldo en provisiones por beneficios a los empleados de \$1.289 millones por el pago de participación del respectivo año.



En cuanto a los **Pasivos No Corrientes**, en el periodo se presenta un aumento de \$217 millones, explicado principalmente por mayor pasivo no financiero en Consalud por \$353 millones, compensado por una variación negativa en el saldo de pasivos por arrendamientos de \$136 millones.

#### **Sector Seguros:**

A nivel de las Compañías de Seguros, el principal pasivo corresponde a reservas previsionales asociadas a Rentas Vitalicias en el caso de Confuturo, y a Seguros de Invalidez y Supervivencia en el caso de Vida Cámara y Vivir Seguros.

Al 31 de marzo de 2025, los pasivos del sector seguros aumentaron en \$180.812 millones. Esto se ve explicado por un aumento en reservas de seguros previsionales por \$262.038 millones principalmente en Confuturo por \$239.381 millones asociado a venta nueva, efecto unidad de reajuste, por mayores siniestros IBNR asociados a Contrato N°11 del SIS en proceso de liquidación, junto con mayores reservas de calce en Rentas Vitalicias. Esto se ve compensado en parte por liberación de reservas por pago de pensiones, por pago de siniestros SIS y liberaciones de reservas por fallecimiento. En el caso de Vivir Seguros, el aumento de esta cuenta por \$22.653 millones se debe a mayor venta de seguros previsionales, junto con mayor constitución de reservas por adjudicación de nuevo contrato de seguros de invalidez y supervivencia. Adicionalmente, se observa un aumento en la cuenta de otros pasivos por \$37.196 millones principalmente en Confuturo por mayores garantías por derivados recibidas, compensado por una caída en provisiones por distintos pagos realizados a colaboradores.

Esto se ve compensado por menores obligaciones con bancos por \$100.328 millones principalmente en Confuturo debido a caída en valor de derivados, principalmente por caída en tipo de cambio a dólares. En la cuenta de reservas por seguros no previsionales se observa una caída por \$16.933 millones explicado por caída en valor de mercado de instrumentos de renta variable y por caída en tipo de cambio a dólares sobre productos CUI. En Vivir Seguros y Vida Cámara, este efecto se ve levemente compensado por un aumento en reservas por mayor venta, junto a mayores primas por contrato de seguro de invalidez y supervivencia, y por mayores reservas de riesgo en curso, de siniestros en proceso de liquidación y de IBNR, respectivamente. Adicionalmente, en primas por pagar existe una disminución por \$10.534 millones asociadas mayormente a Confuturo por ajuste de contratos SIS por primas asociadas a contrato vigente, junto con devolución de primas de Contrato en run-off.

#### **Sector Salud:**

RedSalud presenta un aumento de \$21.794 millones en sus **Pasivos Corrientes**, principalmente por una variación positiva de \$15.789 millones en otros pasivos financieros explicado por i) traspaso de deuda no corriente a corriente, ii) efecto inflación y iii) nuevos préstamos obtenidos, lo cual es compensado por amortizaciones de capital y devengo de intereses. Además, mayor saldo de \$8.988 millones en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes por aumento en: i) facturas por pagar, honorarios médicos, retenciones y ii) acreedores varios. Por último, mayor saldo de \$1.386 millones en pasivos por impuestos explicado por una mayor provisión de impuestos por efecto del resultado del trimestre. Compensa lo anterior, menor saldo de \$6.464 millones en provisiones por beneficios a los empleados explicado principalmente por pago del bono anual en marzo, generando una disminución en la provisión asociada.



En cuanto a **Pasivos No Corrientes**, se presenta una variación negativa de \$44.366 millones, principalmente por una disminución de \$45.293 millones en otros pasivos financieros, debido a traspaso de deuda no corriente a corriente y prepago de préstamo con BTG, compensado por efecto inflación. Compensa, mayor saldo de \$1.245 millones en pasivos por arrendamientos, asociado principalmente a nuevos contratos de leasing de equipos médicos y efecto inflación.

#### **Sector Bancario:**

Al 31 de marzo de 2025, los pasivos del Banco Internacional aumentaron en \$64.879 millones respecto del saldo al cierre de 2024. Esta variación se explica principalmente por un aumento de: i) \$42.057 millones en instrumentos financieros de deuda emitidos, por mayores bonos corrientes por \$ 42.224 millones asociado a nuevas emisiones y reajustes de valores indexados a UF, compensado en parte por menores letras de créditos por \$167 millones; ii) \$17.205 millones en depósitos y otras obligaciones a la vista, debido a un mayor saldo en cuentas corrientes por \$23.229 millones, junto con mayores cuentas de depósitos a la vista por \$143 millones. Lo anterior, es compensado en parte por menores obligaciones y otros depósitos a la vista por \$6.167 millones; iii) \$3.514 millones en provisiones por contingentes por uso de provisiones por contingencias correspondientes a Autofin, la gran mayoría corresponde a provisiones regulatorias asociadas al cambio de modelo de riesgo grupal en enero de 2025; y iv) \$1.229 millones en otras obligaciones financieras por un mayor financiamiento otorgado por la CORFO.

#### **Segmento Otros:**

Segmento compuesto por los pasivos provenientes de ILC matriz, ILC Inmobiliaria, Invesco Ltda, Invesco Internacional, ILC Holdco (matriz), Inversiones Marchant Pereira, Factoring Baninter S.A. y ajustes de consolidación de operaciones de la actividad no aseguradora no bancaria.

A nivel de **Pasivos Corrientes**, en marzo 2025 se presenta un aumento de \$9.912 millones respecto del cierre del año 2024, principalmente por un aumento de \$13.752 millones en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar explicado principalmente por provisión de dividendo mínimo de ILC por resultado acumulado de 2025. Adicionalmente, incluye variación en cuentas por pagar por operación de Factoring Baninter.

A nivel de **Pasivos No Corrientes**, se presenta un aumento de \$2.188 millones, principalmente explicado por ILC que presenta una variación positiva en otros pasivos financieros por variación en el saldo de Cross Currency Swaps y aumento de deuda por bonos locales. Compensa, disminución de la deuda por bono 144-A asociada a ajustes por tipo de cambio.



Al 31 de diciembre 2024, las principales fuentes de financiamiento de la Matriz y sociedades filiales, netas de deudas entre relacionadas, son:

| Cifras en MM\$ mar-2025          | ILC            | Inmobiliaria  | Vida Cámara  | Consalud     | Red Salud      | Inv. Confuturo | Confuturo     | Banco Internacional | Factoring     | Vivir Seguros | Total            |
|----------------------------------|----------------|---------------|--------------|--------------|----------------|----------------|---------------|---------------------|---------------|---------------|------------------|
| <b>Corto Plazo</b>               | <b>48.192</b>  | <b>938</b>    | <b>1.267</b> | <b>1.790</b> | <b>65.977</b>  | <b>13.791</b>  | <b>68.043</b> | <b>2.473.229</b>    | <b>32.640</b> | -             | <b>2.705.867</b> |
| Bonos                            | 47.941         | -             | -            | -            | 4.445          | 13.597         | -             | 1.518.986           | -             | -             | 1.584.969        |
| Préstamos bancarios              | 34             | 481           | 1.009        | -            | 44.856         | 194            | 50.996        | 584.716             | 32.640        | -             | 714.926          |
| Leasing financiero               | -              | -             | -            | -            | -              | -              | -             | -                   | -             | -             | -                |
| Obligaciones financieras IFRS 16 | 217            | 456           | 258          | 1.790        | 16.676         | -              | 5.697         | 14.214              | -             | -             | 39.308           |
| Otros*                           | -              | -             | -            | -            | -              | -              | 11.350        | 355.313             | -             | -             | 366.663          |
| <b>Largo Plazo</b>               | <b>487.000</b> | <b>21.118</b> | <b>-</b>     | <b>35</b>    | <b>269.637</b> | <b>188.379</b> | <b>-</b>      | <b>-</b>            | <b>-</b>      | <b>-</b>      | <b>966.168</b>   |
| Bonos                            | 433.531        | -             | -            | -            | 24.793         | 134.379        | -             | -                   | -             | -             | 592.703          |
| Préstamos bancarios              | 30.000         | 19.099        | -            | -            | 168.009        | 54.000         | -             | -                   | -             | -             | 271.108          |
| Cross Currency Swap              | 23.122         | -             | -            | -            | -              | -              | -             | -                   | -             | -             | 23.122           |
| Obligaciones financieras IFRS 16 | 346            | 2.019         | -            | 35           | 76.835         | -              | -             | -                   | -             | -             | 79.235           |
| <b>Total</b>                     | <b>535.192</b> | <b>22.055</b> | <b>1.267</b> | <b>1.825</b> | <b>335.614</b> | <b>202.170</b> | <b>68.043</b> | <b>2.473.229</b>    | <b>32.640</b> | <b>-</b>      | <b>3.672.035</b> |
| <b>Ajustes de Consolidación</b>  | <b>24.859</b>  | <b>-</b>      | <b>540</b>   | <b>100</b>   | <b>14.394</b>  | <b>-</b>       | <b>-</b>      | <b>90.928</b>       | <b>-</b>      | <b>-</b>      | <b>130.821</b>   |
| <b>Total</b>                     | <b>510.333</b> | <b>22.055</b> | <b>726</b>   | <b>1.725</b> | <b>321.220</b> | <b>202.170</b> | <b>68.043</b> | <b>2.382.301</b>    | <b>32.640</b> | <b>-</b>      | <b>3.541.214</b> |

| Cifras en MM\$ dic-2024          | ILC            | Inmobiliaria  | Vida Cámara  | Consalud     | Red Salud      | Inv. Confuturo | Confuturo      | Banco Internacional | Factoring     | Vivir Seguros | Total            |
|----------------------------------|----------------|---------------|--------------|--------------|----------------|----------------|----------------|---------------------|---------------|---------------|------------------|
| <b>Corto Plazo</b>               | <b>50.089</b>  | <b>915</b>    | <b>1.060</b> | <b>2.099</b> | <b>49.321</b>  | <b>15.522</b>  | <b>168.511</b> | <b>2.409.090</b>    | <b>35.589</b> | <b>-</b>      | <b>2.732.196</b> |
| Bonos                            | 49.840         | -             | -            | -            | 4.092          | 15.419         | -              | 1.462.946           | -             | -             | 1.532.296        |
| Préstamos bancarios              | 38             | 471           | 828          | -            | 29.420         | 103            | 50.991         | 568.287             | 35.589        | -             | 685.727          |
| Leasing financiero               | -              | -             | -            | -            | -              | -              | -              | -                   | -             | -             | -                |
| Obligaciones financieras IFRS 16 | 212            | 444           | 232          | 2.099        | 15.809         | -              | 5.834          | 14.817              | -             | -             | 39.446           |
| Otros*                           | -              | -             | -            | -            | -              | -              | 111.686        | 363.041             | -             | -             | 474.727          |
| <b>Largo Plazo</b>               | <b>486.074</b> | <b>21.096</b> | <b>-</b>     | <b>171</b>   | <b>313.685</b> | <b>177.885</b> | <b>-</b>       | <b>-</b>            | <b>-</b>      | <b>-</b>      | <b>998.911</b>   |
| Bonos                            | 442.912        | -             | -            | -            | 24.488         | 143.885        | -              | -                   | -             | -             | 611.286          |
| Préstamos bancarios              | 30.000         | 18.986        | -            | -            | 213.606        | 34.000         | -              | -                   | -             | -             | 296.592          |
| Leasing Financiero               | 12.762         | -             | -            | -            | -              | -              | -              | -                   | -             | -             | 12.762           |
| Obligaciones financieras IFRS 16 | 399            | 2.110         | -            | 171          | 75.590         | -              | -              | -                   | -             | -             | 78.270           |
| <b>Total</b>                     | <b>536.163</b> | <b>22.011</b> | <b>1.060</b> | <b>2.270</b> | <b>363.006</b> | <b>193.407</b> | <b>168.511</b> | <b>2.409.090</b>    | <b>35.589</b> | <b>-</b>      | <b>3.731.107</b> |
| <b>Ajustes de Consolidación</b>  | <b>25.872</b>  | <b>-</b>      | <b>362</b>   | <b>127</b>   | <b>14.316</b>  | <b>-</b>       | <b>-</b>       | <b>90.607</b>       | <b>-</b>      | <b>-</b>      | <b>131.285</b>   |
| <b>Total</b>                     | <b>510.291</b> | <b>22.011</b> | <b>698</b>   | <b>2.143</b> | <b>348.690</b> | <b>193.407</b> | <b>168.511</b> | <b>2.318.483</b>    | <b>35.589</b> | <b>-</b>      | <b>3.599.822</b> |

\* Otros corresponde principalmente a contratos de derivados de cobertura en Confuturo y derivados financieros y de cobertura en Banco Internacional



#### IV. Estado de Flujo de Efectivo Resumido

Al 31 de marzo de 2025, la Compañía generó un flujo neto total positivo consolidado de \$106.040 millones, el cual se explica por un flujo neto positivo procedente de actividades de operación, el cual alcanzó los \$115.341 millones, un flujo neto positivo procedente de actividades de financiamiento por \$7.738 millones y un flujo neto negativo procedente de actividades de inversión por \$17.039 millones.

**Cuadro N°7: Estado de flujo de efectivo resumido**

| <i>Cifras en MM\$</i>  | <b>31-mar-2025</b> | <b>31-mar-2024</b> | <b>Var MM\$</b> | <b>Var %</b>  |
|--|--------------------|--------------------|-----------------|---------------|
| Flujo neto originado por actividades de la operación         | 115.341            | (104.715)          | 220.055         | 210,1%        |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento       | 7.738              | (12.197)           | 19.935          | 163,4%        |
| Flujo neto originado por actividades de inversión            | (17.039)           | 73.634             | (90.672)        | -123,1%       |
| <b>Flujo neto total del período</b>                          | <b>106.040</b>     | <b>(43.278)</b>    | <b>149.318</b>  | <b>345,0%</b> |
| Efecto de la tasa de cambio sobre el efectivo y efectivo eq. | (5.602)            | 12.181             | (17.784)        | -146,0%       |
| <b>Variación neta del efectivo y efectivo equivalente</b>    | <b>100.438</b>     | <b>(31.096)</b>    | <b>131.534</b>  | <b>423,0%</b> |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente             | 409.805            | 605.210            | (195.405)       | -32,3%        |
| <b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>        | <b>510.243</b>     | <b>574.114</b>     | <b>(63.871)</b> | <b>-11,1%</b> |

El estado de flujo de efectivo abierto por segmento de negocio, de acuerdo con la nota 91 de los Estados Financieros Consolidados de Inversiones la Construcción S.A., es:

**Cuadro N°8: Estado de flujo de efectivo por segmento operativo**

| <i>Cifras en MM\$ 31-mar-2025</i>                      | <b>AFP</b> | <b>Isapre</b> | <b>Seguros</b> | <b>Salud</b> | <b>Bancario</b> | <b>Otros</b> | <b>Total</b> |
|--|------------|---------------|----------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|
| Flujo neto originado por actividades de la operación   | 14.178     | 27.185        | 25.193         | 37.746       | 9.302           | 1.738        | 115.341      |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | (137)      | (420)         | 2.637          | (41.079)     | 57.877          | (11.140)     | 7.738        |
| Flujo neto originado por actividades de inversión      | -          | (17.759)      | 34.477         | (9.292)      | (19.533)        | (4.932)      | (17.039)     |
| <i>Cifras en MM\$ 31-mar-2024</i>                      | <b>AFP</b> | <b>Isapre</b> | <b>Seguros</b> | <b>Salud</b> | <b>Bancario</b> | <b>Otros</b> | <b>Total</b> |
| Flujo neto originado por actividades de la operación   | 16.168     | (14.871)      | (18.336)       | 8.498        | (106.848)       | 10.675       | (104.715)    |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | (161)      | (3.781)       | (39.145)       | 8.112        | 37.221          | (14.443)     | (12.197)     |
| Flujo neto originado por actividades de inversión      | -          | 7.937         | 27.037         | (5.487)      | 26.640          | 17.507       | 73.634       |
| <i>Variación en MM\$</i>                               | <b>AFP</b> | <b>Isapre</b> | <b>Seguros</b> | <b>Salud</b> | <b>Bancario</b> | <b>Otros</b> | <b>Total</b> |
| Var operación  | (1.990)    | 42.056        | 43.528         | 29.248       | 116.150         | (8.937)      | 220.055      |
| Var financiamiento                                     | 24         | 3.360         | 41.782         | (49.191)     | 20.656          | 3.303        | 19.935       |
| Var inversión  | -          | (25.696)      | 7.440          | (3.805)      | (46.174)        | (22.439)     | (90.672)     |

Respecto del flujo neto originado por actividades de operación, este aumenta en \$220.055 millones, explicado principalmente por la siguiente variación:

- Mayor flujo de operación asociado al segmento Bancario (\$116.150 millones) por mayores flujos por depósitos y otras captaciones a plazo, que se comparan con una base importante de egresos en depósitos en 2024, junto con menores créditos y cuentas por cobrar a clientes, compensado en parte por menores obligaciones con bancos, por ajuste de mercado de instrumentos para negociación y por variación de intereses, reajustes y comisiones sobre activos y pasivos.
- Mayor flujo de operación asociado al segmento Seguros (\$43.528 millones), por mayores ingresos por primas en Confuturo, Vida Cámara y Vivir Seguros, junto a mayores ingresos a valor razonable y mayores intereses recibidos en Confuturo. Esto se ve compensado por menores ingresos netos a costo



amortizado en Confuturo, y por mayores pagos de siniestros y rentas en Confuturo, Vida Cámara y Vivir Seguros.

- Mayor flujo de operación asociado al segmento Isapre (\$42.056 millones) por mayores cobros por prestaciones de servicio asociado a recaudación de cotizaciones y menores pagos por primas asociados a pólizas, compensado por menores cobros por actividades de operación, mayores pagos a proveedores y mayores pagos relacionados a colaboradores.
- Mayor flujo de operación asociado al segmento Salud (\$29.248 millones) principalmente por variación en RedSalud por mayores ingresos por mayor actividad y mayor recaudación de cuentas por cobrar de FONASA, compensado por mayores egresos asociados a pagos a proveedores.

Respecto del flujo neto originado por actividades de financiamiento, este aumenta en \$19.935 millones, explicado por las siguientes variaciones del período:

- Mayor flujo de financiamiento asociado al segmento Seguros (\$41.782 millones) explicado principalmente por variación en Confuturo debido a menor egreso neto por menor volumen de operaciones de pactos y en menor medida por menores intereses bancarios pagados. Por otro lado, en Inversiones Confuturo se observa un aumento por mayores importes procedentes de préstamos bancarios.
- Mayor flujo de financiamiento en el segmento Bancario (\$20.656 millones) por nuevas emisiones de bonos en el periodo.
- Mayor flujo de financiamiento asociado al segmento Isapre (\$3.360 millones) por menores egresos por pago de préstamos.
- Menor flujo de financiamiento asociado al segmento Salud (\$49.191 millones) explicado principalmente por menores préstamos pedidos durante el primer trimestre a nivel de matriz al comparar con 2024, junto con mayores egresos por pago de distintos préstamos.

El menor flujo neto originado por actividades de inversión por \$90.672 millones se explica, en gran medida, por las siguientes variaciones:

- Menor flujo de inversión asociado al segmento Bancario (\$46.174 millones) explicado principalmente por variación negativa en inversiones financieras.
- Menor flujo de inversión asociado al segmento Isapre (\$25.696 millones) principalmente por egresos por compras de otros activos de largo plazo por mayores aportes de Garantías SIS. Impacta en menor medida flujo positivo por importes procedentes de otros activos a largo plazo por menores rescates de Garantías SIS.
- Menor flujo de inversión asociado al segmento Otros (\$22.439 millones) principalmente en ILC individual explicado por menor inversión en depósitos a plazo, además de menores egresos por derivados.
- Mayor flujo de inversión asociado al segmento Seguros (\$7.440 millones) explicado principalmente por menores egresos por propiedades de inversión por mayor base de comparación respecto de 2024. Esto se ve compensado por menores ingresos por propiedades de inversión por excepcional recaudación ocurrida el primer trimestre de 2024.



## VI. Indicadores Financieros

**Cuadro N°9: Indicadores financieros**

| <b>Cifras en MM\$</b>  |       | <b>31 mar.2025</b> | <b>31 dic.2024</b> |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| <b>Liquidez</b>  |       |                    |                    |
| Liquidez corriente <sup>(9)</sup>  | veces | 1,53x              | 1,48x              |
| <b>Endeudamiento (ILC Consolidado)</b>                                     |       |                    |                    |
| Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria <sup>(10)</sup> | veces | 1,20x              | 1,23x              |
| Razón endeudamiento actividad aseguradora <sup>(11)</sup>                  | veces | 7,44x              | 7,41x              |
| Razón endeudamiento actividad bancaria <sup>(12)</sup>                     | veces | 3,62x              | 3,62x              |
| Razón endeudamiento total <sup>(13)</sup>                                  | veces | 12,26x             | 12,26x             |
| Deuda Financiera CP/Total <sup>(14)</sup>                                  | %     | 73,7%              | 73,3%              |
| Deuda Financiera LP/Total <sup>(15)</sup>                                  | %     | 26,3%              | 26,7%              |
| Cobertura gastos financieros <sup>(16)</sup>                               | veces | 4,91x              | 4,49x              |
| Deuda Financiera Neta Individual/ Patrimonio Controlador <sup>(17)</sup>   | veces | 0,34x              | 0,35x              |
| <b>Actividad</b>   |       |                    |                    |
| Total activos  | MM\$  | 16.723.655         | 16.490.104         |
| Rotación inventarios <sup>(18)</sup>                                       | veces | 87                 | 90                 |
| Permanencia inventarios <sup>(19)</sup>                                    | días  | 4,1                | 4,0                |

- (9) Liquidez corriente: Total de activos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad aseguradora) + Deudores por primas asegurados (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Efectivo y depósitos en bancos (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Instrumentos para negociación (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Créditos y cuentas por cobrar a clientes (actividad bancaria) + Instrumentos de inversión disponibles para la venta (actividad bancaria) + Otros activos (actividad bancaria) / (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Primas por pagar (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Impuestos corrientes (actividad aseguradora) + Provisiones (actividad aseguradora) + Otros pasivos (actividad aseguradora) + Depósitos y otras obligaciones a la vista (actividad bancaria) + Operaciones con liquidación en curso (actividad bancaria) + Depósitos y otras captaciones a plazo (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Impuestos corrientes (actividad bancaria) + Provisiones (actividad bancaria)).
- (10) Razón endeudamiento actividad no aseguradora y no bancaria: (Total de pasivos corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria) + Total de pasivos no corrientes (actividad no aseguradora y no bancaria)) / Patrimonio Neto Total.
- (11) Razón endeudamiento actividad aseguradora: Total de pasivos (actividad aseguradora) / Patrimonio Neto Total.
- (12) Razón endeudamiento actividad bancaria: Total de pasivos (actividad bancaria) / Patrimonio Neto Total.
- (13) Razón endeudamiento total: Total Pasivos / Patrimonio Neto Total.
- (14) Deuda Financiera CP / Deuda Financiera Total: Otros pasivos financieros corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) + Obligaciones con bancos (actividad aseguradora) + Obligaciones con bancos (actividad bancaria) + Contratos de derivados financieros (actividad bancaria) + Instrumentos de deuda emitidos (actividad bancaria) + Otras obligaciones financieras (actividad bancaria) / Deuda Financiera Total (Deuda de Corto Plazo + Deuda de Largo Plazo).
- (15) Deuda Financiera LP / Deuda Financiera Total: Otros pasivos financieros no corrientes (actividad no aseguradora no bancaria) / Deuda Financiera Total (Deuda Financiera de Corto Plazo + Deuda Financiera de Largo Plazo).
- (16) Cobertura de gastos financieros: (Ganancia antes de impuesto (actividad no aseguradora y no bancaria) + Ganancias procedentes de operaciones discontinuadas (actividad no aseguradora y no bancaria) + Resultado antes de impuesto a las ganancias (actividad aseguradora) + Resultado antes de impuesto a la renta (actividad bancaria) + Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria) / Costos financieros (actividad no aseguradora y no bancaria)
- (17) Deuda Financiera Neta Individual corresponde a la diferencia entre: (i) la suma de las cuentas "Otros pasivos financieros corrientes (ILC Individual)" + "Otros pasivos financieros no corrientes (ILC Individual)"; y (ii) la cuenta "Efectivo y equivalentes al efectivo" (ILC Individual) + "Otros activos financieros no corrientes (ILC Individual)", contenidas en los Estados Financieros bajo IFRS consolidados del Emisor.
- (18) Rotación inventarios: (-Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria) / (Inventarios (Mar-25) + Inventarios (Mar-24)) / 2 (actividad no aseguradora y no bancaria).
- (19) Permanencia inventarios: (-Inventarios (Mar-25) (actividad no aseguradora y no bancaria) + Inventarios (Mar-24) (actividad no aseguradora y no bancaria)) / 2 / Costo de Ventas UDM (actividad no aseguradora y no bancaria) x 360).



La liquidez corriente aumenta principalmente por una disminución en pasivos de la actividad aseguradora, principalmente por menores obligaciones con bancos en Confuturo, donde la caída se debe a efecto por tipo de cambio en porción pasiva de derivados, sumado a menores primas por pagar, y compensado por en parte por mayores garantías por derivados recibidas. A esto se le suma un aumento en activos en las tres actividades, destacando mayor efectivo y depósitos, y mayores deudores por primas en la actividad aseguradora, junto con mayor efectivo y depósitos, y cuentas por cobrar en la actividad bancaria.

La razón de endeudamiento total se mantiene relativamente igual, por un aumento proporcionalmente igual entre pasivos y patrimonio. En detalle, los pasivos de la actividad aseguradora aumentan principalmente por mayores reservas de seguros previsionales, mientras que los pasivos de la actividad bancaria aumentan por mayores instrumentos de deuda emitidos, mayores depósitos y captaciones a la vista, y por mayores obligaciones con bancos. En el caso del patrimonio, este aumenta por ganancias acumuladas, compensado por mayores otras reservas, asociadas principalmente a mayores reservas de calce de compañías de seguro.

La proporción de corto plazo de deuda financiera cae debido a caída en deuda de largo y corto plazo, siendo mayor la primera. En el caso de los pasivos no corrientes, estos disminuyen principalmente en RedSalud por traspaso al corto plazo de deuda vigente, junto con amortización de préstamo, lo que se ve compensado por mayores pasivos no corrientes en Inversiones Confuturo por nueva deuda. Los pasivos de corto plazo de mayor variación están en la actividad aseguradora donde disminuyen las obligaciones con bancos, compensado por mayores pasivos en la actividad bancaria por mayores obligaciones con bancos y por mayores instrumentos de deuda emitidos.

La cobertura de gastos financieros aumenta levemente en el periodo debido a mejor resultado antes de impuestos respecto de 2024. En el caso de los costos financieros, estos aumentan levemente, proporcionalmente menos a lo que aumentó el resultado



| <b>Cifras en MM\$</b>  |             | <b>31.mar.2025</b> | <b>31.mar.2024</b> |
|--|-------------|--------------------|--------------------|
| <b>Resultados</b>  |             |                    |                    |
| <b>Actividad no aseguradora y no bancaria</b>                                  |             |                    |                    |
| Ingresos   | MM\$        | 386.830            | 326.968            |
| Costos de explotación  | MM\$        | (314.185)          | (278.903)          |
| Resultado operacional actividad no aseguradora, no bancaria <sup>(20)</sup>    | MM\$        | 20.562             | 1.189              |
| Gastos financieros   | MM\$        | (11.565)           | (11.253)           |
| Resultado no operacional actividad no aseguradora, no bancaria <sup>(21)</sup> | MM\$        | (2.853)            | 14.625             |
| Utilidad Extraordinaria y resultado discontinuado                              | MM\$        | -                  | -                  |
| <b>Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria</b>                      | <b>MM\$</b> | <b>13.121</b>      | <b>14.848</b>      |
| <b>Actividad aseguradora</b>   |             |                    |                    |
| Ingresos netos por intereses y reajustes                                       | MM\$        | 71.357             | 135.454            |
| Ingresos explotación aseguradora   | MM\$        | 421.746            | 146.877            |
| Costo explotación aseguradora  | MM\$        | (446.537)          | (242.669)          |
| Resultado operacional actividad aseguradora <sup>(22)</sup>                    | MM\$        | 27.141             | 26.483             |
| Resultado no operacional actividad aseguradora <sup>(23)</sup>                 | MM\$        | (17.311)           | 11.327             |
| <b>Ganancia de actividad aseguradora</b>                                       | <b>MM\$</b> | <b>15.358</b>      | <b>33.708</b>      |
| <b>Actividad bancaria</b>  |             |                    |                    |
| Ingresos netos por intereses y reajustes                                       | MM\$        | 25.795             | 48.776             |
| Ingresos netos por comisiones y servicios                                      | MM\$        | 3.262              | 1.647              |
| Gastos operacionales   | MM\$        | (29.037)           | (24.240)           |
| Otros Ingresos Operacionales   | MM\$        | 1.116              | 1.140              |
| Provisiones riesgo de crédito  | MM\$        | (11.927)           | (7.354)            |
| Resultado operacional actividad bancaria <sup>(24)</sup>                       | MM\$        | 17.664             | 20.193             |
| <b>Ganancia de actividad bancaria</b>  | <b>MM\$</b> | <b>16.001</b>      | <b>16.739</b>      |
| RAIIDAIE <sup>(25)</sup>   | MM\$        | 90.013             | 101.103            |
| <b>Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora</b>               | <b>MM\$</b> | <b>39.560</b>      | <b>59.252</b>      |
| Utilidad por acción  | \$          | 400                | 593                |
| <b>Cifras en MM\$</b>  |             |                    |                    |
|  |             | <b>31.mar.2025</b> | <b>31 dic.2024</b> |
| <b>Rentabilidad</b>  |             |                    |                    |
| Rentabilidad del patrimonio <sup>(26)</sup>                                    | %           | 11,8%              | 14,0%              |
| Rentabilidad del activo actividad no aseguradora, no bancaria <sup>(27)</sup>  | %           | -0,3%              | -0,2%              |
| Rentabilidad del activo actividad aseguradora <sup>(28)</sup>                  | %           | 1,0%               | 1,2%               |
| Rentabilidad del activo actividad bancaria <sup>(29)</sup>                     | %           | 1,2%               | 1,2%               |
| Rentabilidad del activo total <sup>(30)</sup>                                  | %           | 0,9%               | 1,1%               |

(20) Incluye las cuentas de la actividad no aseguradora: Ingresos de actividades ordinarias, Costo de ventas, Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado, Otros ingresos por función, Gastos de administración, Otros gastos por función y Otras ganancias (pérdidas).

(21) Incluye las cuentas de la actividad no aseguradora: Ingresos financieros, Costos financieros, Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, Diferencias de cambio, Resultados por unidades de reajuste, Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable.

(22) Incluye las cuentas de la actividad aseguradora: Ingresos netos por intereses y reajustes, Total ingresos explotación aseguradora, Total costo explotación aseguradora y Total gastos operacionales.

(23) Incluye las cuentas de la actividad aseguradora: Total otros ingresos y costos



- (24) Incluye las cuentas asociadas a la actividad bancaria.
- (25) Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios (RAIIDAIE): *(Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria antes de impuestos – rentabilidad del encaje (Chile, Perú y Colombia) – costos financieros actividad no aseguradora y no bancaria – Resultado por unidad de reajuste y dif. de cambio actividad no aseguradora y no bancaria - depreciación y amortización actividad no aseguradora y no bancaria) + (Ganancia de actividad aseguradora antes de impuestos - costos financieros actividad aseguradora - depreciación y amortización actividad aseguradora) + (Ganancia de actividad bancaria antes de impuestos - depreciación y amortización actividad bancaria). Cálculo incorpora resultado por operaciones discontinuadas (en el cálculo del RAIIDAIE se incluye resultado de Habitat y AAISA en la proporción de la participación de ILC (40,29%))*
- (26) Rentabilidad del patrimonio: Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora UDM / Promedio entre Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (período actual) y Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora (período año anterior).
- (27) Rentabilidad del activo actividad no aseguradora y no bancaria: Ganancia de actividad no aseguradora y no bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (período actual) y Total de activos actividad no aseguradora y no bancaria (período año anterior).
- (28) Rentabilidad del activo actividad aseguradora: Ganancia de actividad aseguradora UDM / Promedio entre Total de activos actividad aseguradora (período actual) y Total de activos actividad aseguradora (período año anterior).
- (29) Rentabilidad del activo actividad bancaria: Ganancia de actividad bancaria UDM / Promedio entre Total de activos actividad bancaria (período actual) y Total de activos actividad bancaria (período año anterior).
- (30) Rentabilidad del activo total: Ganancia del año UDM / Promedio entre Total activos (período actual) y Total activos (período año anterior).

La variación del RAIIDAIE se explica principalmente por menor RAIIDAIE a nivel de filiales de la actividad aseguradora, y una caída en el RAIIDAIE de la actividad bancaria compensado por un alza en el RAIIDAIE de las filiales de la actividad no aseguradora y no bancaria, (ver explicación en página 6).

La rentabilidad del Patrimonio disminuye principalmente como consecuencia de un leve crecimiento en patrimonio sumado a una disminución en resultado (últimos doce meses).

La rentabilidad del activo disminuye en las tres actividades, donde principalmente la que más disminuye es la de la actividad aseguradora debido a su menor resultado de los últimos doce meses.



## VII. Análisis de los Factores de Riesgo

ILC desarrolla sus operaciones en distintos mercados, con entornos económicos, comerciales y legales diversos, que la someten a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente en cada una de sus áreas. La similitud de las condiciones comerciales, económicas y políticas, así como la proximidad de las operaciones determinan la identificación de 6 segmentos: AFP, Isapre, Seguros, Salud, Bancario y Otros. Las decisiones de cada una de las compañías que componen estos segmentos son analizadas y materializadas por la Administración Superior y el Directorio de cada una, teniendo en consideración los riesgos y formas de mitigarlos.

ILC y sus subsidiarias se desenvuelven en el ámbito de los valores que históricamente ha impartido su accionista controlador Cámara Chilena de la Construcción A.G. que por setenta y tres años ha sido un actor principal en diversos ámbitos de la actividad empresarial y gremial del país.

Los principales riesgos a los que están expuestas las filiales de ILC son: Regulatorios, de Mercado, Técnico de Seguros, Operacional, de Liquidez y de Crédito.

A continuación, se presenta un detalle de los riesgos asociados a los sectores en los que ILC está presente. Para una mejor comprensión de estos riesgos esta sección debe ser analizada en conjunto con las notas de Riesgo presentadas en los Estados Financieros de ILC y cada una de sus subsidiarias y asociadas.

### a. Riesgo regulatorio

Las regulaciones, normas y criterios estables permiten evaluar adecuadamente los proyectos y reducir el riesgo de las inversiones, siendo por ello relevante un adecuado seguimiento de la evolución de la normativa. La mayor parte de las operaciones que desarrolla ILC están reguladas por la Comisión para el Mercado Financiero y las Superintendencias de Pensiones y de Salud, las que a través de sus propias normas buscan velar por la transparencia y fiscalización oportuna en diversos aspectos, destacando la administración de riesgos de distinta índole.

A continuación, se presenta un breve resumen de los principales eventos que han afectado o podrían afectar el entorno regulatorio de ILC o alguna de sus subsidiarias y asociadas.

#### a.1. Riesgo del sector de administración de fondos de pensiones en Chile

*Marco regulatorio:* Decreto de Ley N°3.500 del año 1980.

*Reguladores:* Superintendencia de Pensiones, Banco Central, CMF, Comisión Calificadora y el Consejo Consultivo de Pensiones, siendo la Superintendencia de Pensiones el principal regulador.

#### Últimas modificaciones regulatorias materiales:

La reforma al sistema previsional chileno ha sido una de las principales prioridades de los últimos gobiernos. Desde 2017, tres proyectos de reformas estructurales al sistema de pensiones han tratado de ser impulsados, sin alcanzar su total aprobación en el Congreso. Las conclusiones de las Comisiones Marcel en 2006 y Bravo en 2015 coinciden en que es necesario aumentar el ahorro, entregando una serie de mecanismos para lograr este objetivo.



Una vez que la pandemia llegó a Chile en marzo de 2020, el Congreso impulsó y aprobó en 2020 y 2021 proyectos constitucionales que permitieron a las personas hacer tres retiros del 10% de sus fondos previsionales (pudiendo alcanzar el 100% en caso de que los fondos fuesen inferiores a UF35) en el plazo de un año. Al 25 de marzo de 2022 el estatus de los retiros era:

- *Ley 21.248 de Reforma Constitucional (Primer Retiro, finalizado):* 11,1 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$19,9 mil millones.
- *Ley 21.295 de Reforma Constitucional (Segundo Retiro, finalizado):* 9,2 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$16,6 mil millones.
- *Ley 21.330 de Reforma Constitucional (Tercer Retiro, finalizado):* 8,8 millones de personas hicieron efectivo el retiro, girando recursos por un total de US\$15,4 mil millones.

Pese a la profundidad de la crisis y el impacto de ésta sobre la economía y empleo, los rescates financiados con recursos propios destinados a la vejez no son la solución correcta, ya que esto sólo debilita las pensiones futuras, tanto de los que sufrieron como no el impacto de la crisis. Por otra parte, el mercado de capitales también se vio resentido, al liquidar una suma relevante de activos en un lapso muy corto de tiempo para financiar los retiros. Esto resultó en un mercado financiero local más restringido, con tasas más altas y una mayor inflación. Un sexto y séptimo proyecto de retiro de fondos previsionales fueron rechazados, evitando la profundización de estos efectos en la economía.

Por su parte, en enero de 2022, el Congreso aprobó la Ley N°21.419 impulsada por el Ejecutivo cuyo objetivo fue establecer una Pensión Garantizada Universal (PGU). Esta Ley tiene como objetivo mejorar las pensiones de los actuales y futuros pensionados a través de la creación de una Pensión Garantizada Universal (PGU) de un monto máximo de \$185.000 (reajutable en el tiempo) para todos los adultos mayores de 65 años que no se encuentren en el 10% más rico de la población de 65 años o más. La PGU es de carácter no contributivo; sustituye a los actuales beneficios del Pilar Solidario; es complementario al ahorro previsional individual; la pueden recibir pensionados bajo cualquier modalidad de pensión, y adultos mayores que se encuentren laboralmente activos, sin la necesidad de pensionarse o estar afiliados a algún régimen previsional; su financiamiento es de cargo fiscal; y es administrada, otorgada y pagada por el Instituto de Previsión Social, el cual -a su vez- está supervisado por la Superintendencia de Pensiones.

Finalmente, el 2 de noviembre de 2022 el Presidente Gabriel Boric presentó una Reforma Previsional, la cual constituye uno de los proyectos estructurales de su mandato. La propuesta tiene por objeto derogar el Decreto de Ley 3.500, que regula las administradoras de fondos de pensiones y el sistema de capitalización individual vigente en la actualidad.



El proyecto mantiene los tres pilares que conforman el sistema de pensiones en la actualidad: pilar no contributivo (PGU), pilar contributivo y pilar voluntario. Sin embargo, la reforma busca modificar el financiamiento del pilar contributivo junto con reorganizar el funcionamiento de la industria, donde el Estado pasaría a ocupar un rol relevante en términos de administración y gestión de los fondos.

El 21 de diciembre de 2023, el Ejecutivo ingresó indicaciones al proyecto de reforma previsional descrito anteriormente, las cuales consideran entre otras medidas: bajar desde un 6% a un 3% el monto extra de cotización destinado al seguro social, estableciendo un 2% de cotización adicional a la cuenta individual del trabajador y un 1% al fortalecimiento del empleo femenino (el cual fue desechado posteriormente para pasar a la cotización individual).

Adicionalmente, repone el Decreto de Ley N°3.500, aunque mantiene la reorganización estructural del sistema: se separan las funciones de inversión con las de soporte llevadas a cabo actualmente por las AFP, centralizando las funciones administrativas en un Administrador Previsional Autónomo elegido mediante licitaciones (pasando de un ente estatal a uno privado en las indicaciones); introduce un Inversor Público de Pensiones; amplía las licitaciones al stock de afiliados (según comisiones y con el consentimiento del afiliado); cambia el sistema de cobro desde flujo a saldo administrado; y mantiene el retiro programado (el proyecto proponía migrar a un 100% de rentas vitalicias), entre otras propuestas.

El 24 de enero de 2024, la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar la Reforma Previsional y sus respectivas indicaciones, por lo que la discusión se trasladó al Senado. Sin embargo, fueron rechazados aspectos centrales de la propuesta como el aumento del 6% de cotización con cargo al empleador (por lo que quedó descartada la distribución del 3% al seguro social y 3% a la cuenta individual), junto a otros aspectos como la creación del Inversor Público de Inversiones y la eliminación de los multifondos. Entre los aspectos aprobados están el aumento de la PGU (aunque sin financiamiento), la creación del seguro social previsional, modificaciones al seguro de cesantía y autopréstamo, licitación de stock de afiliados, y el cambio de comisiones desde flujo a saldo, entre otras medidas.

El proyecto fue aprobado por el Congreso el 29 de enero de 2025. La reforma introduce estos principales cambios en el sistema:

- Aumento gradual en PGU alcanzando los \$250.000 mensuales para el 90% más vulnerable.
- Establecimiento de un Pilar de Contribución Mixto. El 10% de cotización individual a cargo del trabajador se complementará con un 8,5% de cotización adicional a cargo del empleador. La cotización total tendrá la siguiente distribución:
  - Pilar Individual:
    - 10% del salario imponible a cargo del trabajador.
    - 4,5% del salario imponible a cargo del empleador. Luego de 20 años de promulgada la reforma, aumentará en 0,15% cada año por 10 años alcanzando un 6%.



- **Pilar Solidario:**
  - 1,5% del salario bruto a cargo del empleador se dirigirá a un préstamo estatal con rentabilidad protegida por 20 años, para luego reducirse en 0,15% cada año por 10 años alcanzando un 0%. Estos aportes los recibirá el Fondo Autónomo de Protección Previsional.  
El SIS incorpora un marco que considera la mayor esperanza de vida de las mujeres, estableciendo una contribución del 2,5% del salario bruto, pagado por el empleador. Actualmente, el SIS recibe un aporte de un 1,38% del salario bruto.
- Nueva entidad: Administrador del Fondo de Protección Previsional. Será una entidad autónoma que recaudará las contribuciones + contribución estatal para financiar el pago de los beneficios definidos.
- Se establece la oportunidad de participación de otros actores para la gestión de fondos, permitiéndoles subcontratar las funciones de soporte a través de Instituto de Previsión Social (IPS). Las AFPs y estas nuevas entidades deberán reportar separadamente las funciones de soporte y administración de cuentas.
- Licitación cada dos años para el 10% de la cartera actual y nuevos afiliados a partir de 33 meses aprobada la reforma. El proceso será adjudicado al oferente con la menor comisión, la que deberá mantener por cinco años. Afiliados tendrán la opción de retracto 30 días antes y después del traspaso.
- Cambio en los requisitos de encaje para las Administradoras de Fondos de Pensiones desde un 1% de los activos administrados a un 30% de los ingresos anuales por comisiones. Esto se ejecutará a partir del segundo año y será proporcional en cuatro años.
- Se reemplazan los 5 Fondos diferenciados por riesgo a 10 fondos generacionales a partir de 24 meses promulgada la reforma.
- Menor requisito para poder optar a una Renta Vitalicia, pasado de 3UF a 2UF.

#### **a.2. Riesgo del sector de Seguros de Rentas Vitalicias Previsionales**

*Marco regulatorio:* Código de Comercio de Chile, Ley de Compañías de Seguros (DFL N° 251) y Ley de Pensiones y sus modificaciones.

*Reguladores:* Comisión para el Mercado Financiero.

#### Últimas modificaciones regulatorias materiales:

El año 2015 la Comisión del Mercado Financiero publicó la NCG N°398 en conjunto con la Superintendencia de Pensiones que publicó la NCG N°162, las cuales ajustaron -entre otras cosas- las tablas de mortalidad para el cálculo de reservas técnicas que deben constituir las compañías de seguros que ofrecen rentas vitalicias. El objetivo de esta medida fue ajustar las tablas a las mayores expectativas de vida tanto de hombres como de mujeres en Chile. Con esta medida, las reservas técnicas de las aseguradoras se incrementaron en aproximadamente US\$ 530 millones, equivalentes a 1,48% de las reservas técnicas por rentas vitalicias a junio de 2015. Este efecto fue reconocido de manera gradual a partir de junio de 2016 hasta junio de 2022.



Durante el 2020 y 2021, junto con la llegada del Covid-19 a Chile, el Congreso impulsó y aprobó tres proyectos de ley constitucionales que autorizaban el retiro del 10% de los ahorros previsionales (pudiendo alcanzar el 100% en caso de que los fondos fuesen inferiores a UF35). En el caso del tercer retiro aprobado, éste incluyó también a los pensionados de rentas vitalicias, quienes fueron autorizados a solicitar un anticipo de hasta un 10% de sus reservas técnicas por el plazo de un año. En total, a nivel país 321.157 personas confirmaron su solicitud de anticipo, lo que resultó en una entrega de UF 32,95 millones en recursos, de los cuales Confuturo representó un 16,3%.

Ante esta medida, varias compañías de seguros presentaron recursos de protección, dado que la propiedad de los fondos anticipados es de las compañías y no de los pensionados, por lo que esta Ley interviene contratos entre particulares, lo cual fue ratificado por el Tribunal Constitucional.

A comienzos del año 2022 se promulgó la Ley 21.419 la cual instauró la Pensión Garantizada Universal, permitiendo mejorar los ingresos del 90% de los pensionados con un monto no contributivo de \$185.000 (ajustable en el tiempo), ampliando el universo de personas que pueden acceder a una renta vitalicia. Asimismo, en septiembre de 2022, la Comisión para el Mercado Financiero y la Superintendencia de Pensiones permitieron cotizar en el Sistema de Consultas y Ofertas de Monto de Pensión (SCOMP) una nueva cláusula de aumento temporal de la pensión para rentas vitalicias, conocida como renta vitalicia escalonada. Esta cláusula consiste en que la aseguradora pagará inicialmente y de manera temporal, una renta aumentada en un porcentaje determinado por el mismo pensionado (con un límite de 100%), para luego ajustarse a la baja por el resto de la vigencia de la póliza. La renta aumentada podrá ser como máximo dos veces la renta vitalicia durante el periodo temporal. Lo anterior significó que durante el 2023 la renta vitalicia escalonada concentrara aproximadamente el 70% de las nuevas pensiones otorgadas por las aseguradoras, siendo la segunda alternativa de pensión según preferencia (30%), sólo por debajo del retiro programado que concentró el 57% de los nuevos pensionados.

Es importante tener presente que toda modificación al sistema de pensiones produce efectos sobre la industria de rentas vitalicias, dado que el monto ahorrado por el pensionado depende de las leyes, normas y condiciones que regulen el ahorro previsional.

### **a.3. Riesgo del sector Bancario**

*Marco regulatorio:* Ley General de Bancos

*Reguladores:* Comisión para el Mercado Financiero.

#### Últimas modificaciones regulatorias materiales:

Luego de la última crisis financiera del año 2008, el Comité de Supervisión Bancaria modificó los estándares de regulación con el objetivo de crear un sistema más resiliente a eventos de tensión financiera. Así surgen los que se conocen como los estándares de Basilea III, que fortalecen la solvencia, liquidez y disciplina de mercado, a través de la mejora en la cantidad y calidad del capital requerido y el establecimiento de buffers por sobre los mínimos de operación (crédito, mercado y operacional).

En enero de 2019 se publicó en Chile la Ley N°21.130 que moderniza la legislación bancaria (Ley General de Bancos), introduciendo cambios que permiten la implementación de Basilea III. A su vez, la Ley N°21.000 designó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), como la institución encargada de implementar estos



estándares. De acuerdo con lo anterior, la CMF realizó la publicación de nuevos Capítulos en la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) durante el año 2020, estableciendo las pautas para la medición del capital regulatorio, activos ponderados por riesgo, metodología para la calificación de banco de importancia sistémica, entre otros aspectos.

Los nuevos estándares de Basilea III comenzaron a aplicarse en diciembre de 2021, los que irán aumentando gradualmente hasta estar completamente incorporados en 2025.

En el marco de Pilar II, como parte del proceso de revisión del Informe de Autoevaluación del Patrimonio Efectivo (IAPE), CMF determinó un cargo de capital de 1,25% para Banco Internacional por concepto de riesgo de concentración crediticia. Cabe señalar que este cargo es resultado de un cálculo referencial donde, para el caso de concentración sectorial, se consideraron los sectores Inmobiliario, construcción y rentistas inmobiliarios como parte del mismo sector.

Este cargo tiene un período de implementación de 4 años, en incrementos de 25%. Los primeros 32 puntos base serán exigibles al 30 de junio de 2024.

#### **a.4. Riesgo del sector Prestador de Salud**

*Marco regulatorio:* DFL N°1 del Ministerio de Salud, Decreto de Ley N°161 y N°15 del Ministerio de Salud, Ley N°20.548.

*Reguladores:* Ministerio de Salud y organizaciones dependientes, Superintendencia de Salud, Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIs), Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente, Instituto de Salud Pública.

#### Últimas modificaciones regulatorias materiales:

Con motivo de la Pandemia por Covid-19, el Ministerio de Salud estableció mediante el Decreto N°10 la creación de la Red Integrada de Covid-19. Asimismo, el 1 de abril de 2020 entró en vigor la Resolución Exenta N°156 en la cual se establece que la Subsecretaría de Redes Asistenciales pasaría a coordinar todos los recintos asistenciales del país. Nunca se había generado en Chile una asociación público-privada de esa naturaleza en salud. El objetivo fue asegurar la atención de los pacientes COVID-19 en el país, bajo la premisa de que todo enfermo grave pudiera contar con una cama. A esa fecha, el sistema público tenía 27 mil camas, a las que se añadieron 11 mil del sistema privado.

En la actualidad el sector Prestador no observa riesgos significativos que emanen de cambios regulatorios directos sino más bien de regulaciones que afecten a otras entidades que se relacionan con Prestadores como lo son Fonasa e Isapres, cuyo impacto está abordado en el apartado de riesgo de crédito del presente Análisis Razonad.

#### **a.5. Riesgo del sector Isapres**

*Marco regulatorio:* DFL N°3 del Ministerio de Salud, DFL N°1 del Ministerio de Salud.

*Reguladores:* Ministerio de Salud y organizaciones dependientes, Superintendencia de Salud, Comisión de Medicina Preventiva y Discapacidad, Superintendencia de Seguridad Social.



### Últimas modificaciones regulatorias materiales:

El sistema de aseguramiento de salud -tanto público como privado- ha sido materia de discusión durante los últimos gobiernos. A partir de 2019 una serie de modificaciones han sido implementadas por la Superintendencia de Salud. Dichos cambios han significado a nivel de planes de salud, entre otras cosas, el fin de los planes sin cobertura maternal (Circular N°334) y, la eliminación del diferencial de precios en planes de salud entre hombres y mujeres de la misma edad (Circular N°343). Asimismo, la Asociación de Isapres impulsó la libre movilidad de personas con preexistencias de salud el año 2021 bajo ciertos parámetros.

También la Superintendencia ha incorporado cambios normativos a nivel de estándares financieros en donde destaca la circular n° 361, que establece nuevos estándares para el cálculo de provisiones incurridas y no reportadas. Este nuevo cálculo busca acercar el criterio de provisiones, contabilizados bajo normativa Superintendencia de Salud, al estándar de provisiones bajo normativa IFRS. Este cambio normativo no afecta los Estados Financieros de las Isapres bajo contabilidad IFRS.

En julio 2020, el contexto de la Pandemia por Covid-19, se promulgó la Ley N° 21.247, que otorgó a las personas el derecho a la Licencia Médica Parental Posnatal (LMPP) en el marco del estado de excepción constitucional. Esta licencia consistió en una extensión de 30 días de la licencia médica posnatal, pudiendo ser prorrogada hasta por dos periodos continuos de 30 días cada uno. La LMPP estuvo vigente desde marzo de 2020 hasta noviembre de 2021. A diferencia de las anteriores regulaciones en torno a subsidios por postnatal, esta Ley dispuso que los subsidios fueran de cargo directo de las Isapres o del Fonasa (según corresponda), sin ningún tipo de compensación o derecho a reembolso; y por expreso mandato de la Ley, las Isapres no podrían considerar para la revisión del precio base de sus planes de salud los costos derivados del subsidio. La aplicación de la LMPP tuvo un impacto patrimonial muy importante en las Isapres, situación que motivó a Consalud a interponer una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile, que incluye a los órganos colegisladores (Presidente de la república, Presidente del Senado y Cámara de Diputados) y la Superintendencia de Seguridad Social, por los perjuicios causados a Isapre Consalud con la dictación de la ley N°21.247, que “establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas en las condiciones que indica (LMPP)”.

Por otra parte, con motivo de aparición del Covid-19, los seguros de salud pasaron a tener un rol preponderante en la pandemia. Fue así como la Asociación de Isapres llegó a un acuerdo con el Ejecutivo para congelar las primas hasta fines de 2020 (lo que se extendió voluntariamente hasta 2021), considerando la crisis económica y sanitaria provocada por el Covid-19.



▪ **Reajustes de Precios GES:** En 2021 el Congreso aprobó por unanimidad la Ley N°21.350 la cual prohibió el ajuste anual del precio base dado el contexto COVID, impidiendo aplicar reajustes de precio por los años 2020 y 2021, lo que afectó de manera significativa el desempeño operacional y la capacidad financiera de las compañías. Esta ley también traspasó al Regulador la facultad para determinar el reajuste de precios (antes esto era facultad de las Isapres). Para la determinación de los reajustes de precios la Ley establece una metodología de forma que el reajuste esté acorde con la variación de costos, a través del cálculo de un Indicador Referencial de Costo de la Salud (IRCSA) de los últimos 3 años. Bajo esta nueva Ley, el reajuste definido por el Regulador será el límite máximo posible de aplicar por las Isapres en el proceso anual de reajuste de precios que se lleva a cabo en marzo de cada año. Para el reajuste anual 2022/2023, el Superintendente de Salud emitió la Resolución Exenta N° 352, la cual estableció el IRCSA 2022 en 7,6%. En virtud de lo anterior, en marzo todas las Isapres reajustaron sus precios de planes en 7,6%. Sin embargo, en agosto de 2022 este reajuste fue postergado por fallo de la Corte Suprema el cual, dentro de su resolución, reafirmó la legalidad de los reajustes de precios por parte las Isapres, así como también validó al IRCSA como parámetro de referencia de dichas alzas, sin embargo, dejó sin efecto el alza de planes de marzo de 2022 con el objetivo de que las Isapres presentaran la fundamentación de dicha alza, lo cual fue realizado en septiembre de 2022. En virtud de los antecedentes recibidos por la Superintendencia, ésta estableció valores finales máximos de alzas. En el caso de Consalud se le autorizó un reajuste de 7,6% sobre los precios de planes (máximo reajuste posible).

Con fecha 29 de junio de 2022, la Superintendencia de Salud emitió la Circular N°406, la cual imparte instrucciones sobre las normas de aplicación para el cumplimiento de las metas de cobertura del examen de medicina preventiva y de la normativa sobre el plan preventivo de Isapres. Estas metas de cobertura son un requisito para poder realizar ajustes de precios.

Con fecha 01 de octubre de 2022, la Superintendencia de Salud, según decreto supremo N°72, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 206 del DFL N° 1, de 2005, de Salud, informó los precios que mensualmente las Instituciones de Salud Previsional cobrarán a sus afiliados y afiliadas por cada persona beneficiaria del contrato, por las Garantías Explícitas en Salud, publicado en el Diario Oficial el día 05 de octubre de 2022, según IF/N°412. En el caso de Consalud, el valor GES aumentó de UF0,6 a UF 1,39 por beneficiario. Con este decreto junto con revisar las prestaciones de los 85 problemas de salud vigentes se incorporan 2 nuevas patologías de salud (atención integral de salud en agresión sexual aguda, y rehabilitación SARS CoV-2).

Con fecha 10 de agosto de 2023, la Tercera Sala de la Corte Suprema emitió fallos para las Isapres respecto del reajuste de prima GES efectuado en octubre del 2022. En estos fallos la Corte resolvió los recursos de protección presentados y estableció que la base del alza será de UF 7,22567 anual por beneficiario, y que no se afecta el valor ya establecido en el periodo 2019 - 2022 por cada Isapre.

Adicionalmente la Corte no emitió decisión respecto de lo cobrado en exceso, materia que deberá resolver la Superintendencia de Salud, en cada caso lo que en derecho corresponda. En el caso de Isapre Consalud, la sentencia establecida por la Corte Suprema señala que: (i) Se deja sin efecto el alza de precio por concepto de prima GES con ocasión de la entrada en vigencia del DS N°72 del 1 de octubre del 2022; (ii) Isapre Consalud deberá ajustar el precio a pagar por sus afiliados por prima GES a la suma de UF 7,22567 anuales; (iii) Que no se condena en costas a la recurrida (Isapre Consalud).

Con fecha 30 de octubre de 2023 la Corte Suprema rechazó todos los recursos de nulidad, presentados por Consalud y otras Isapres, respecto del fallo por ajuste de prima GES emitido el 10 de agosto.

En la actualidad, Consalud ya implementó la reducción de prima GES sobre sus planes según lo establecido por la Corte Suprema.



- **Tribunal Constitucional:** Por sentencia de fecha 6 de agosto de 2010, luego publicada en el Diario Oficial con fecha 9 de agosto de 2010, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional los numerales 1, 2, 3 y 4 del inciso tercero del artículo 38 ter de la Ley N° 18.933 que crea la SuperSalud, que permitía una diferenciación por sexo y edad en tramos de entre tres y cinco años (tabla de factores), pues estimó que dichos numerales eran incompatibles con el derecho a la igualdad ante la Ley, el derecho a la protección de la salud y, el derecho a la seguridad social, todos consagrados en la Constitución Política de la República (“Fallo TC”).

De acuerdo con la Sentencia de la Corte Suprema de fecha 13 de diciembre de 2022 referida a la aplicación de la tabla de factores por parte de Isapre Consalud (“Sentencia CS”), el Fallo TC derogó los numerales del actual artículo 199 del DFL 1 del Ministerio de Salud del año 2005 (en adelante, “Ley de Isapres”), pero mantuvo vigentes otras de sus disposiciones que hacen referencia expresa a las tablas de factores.

- **Circular IF/N° 343:** Con posterioridad al Fallo TC, la SuperSalud, a través de la Circular IF/N° 343 del 11 de diciembre de 2019, cuya entrada en vigor fue abril del año 2020 (“Circular 343”), impartió instrucciones sobre la creación de la Tabla para el sistema de Isapres, que eliminaba la discriminación de precio basada en sexo y restringía aquella fundada en la edad.
- **Pronunciamiento Corte Suprema por Regulación de Tabla de Factores:** Con fecha 30 de noviembre de 2022, la Corte Suprema efectuó un cambio de criterio jurisprudencial en materia de Tabla de Factores. A partir de sus sentencias, dicho Tribunal entiende ajustadas a derecho las Tablas de Factores incorporadas en los contratos de Salud del sistema Isapre, siempre y cuando se ajusten a los términos de la Circular IF/N° 343 de la Superintendencia de Salud, del año 2019.

En la Sentencia de la Corte Suprema, y en las demás sentencias dictadas para esos efectos para las demás Isapres, se establecieron los siguientes elementos centrales: (i) se debe contar únicamente con un plan base por cada contrato de salud, y no por beneficiario; (ii) las Isapres no pueden elaborar tablas de factores por sexo y edad dejando sin efecto las tablas de las Isapres para todos los contratos vigentes, sin embargo, legitima la Tabla Única de Factores confeccionada por la SuperSalud en la Circular 343; (iii) al no nato y los menores hasta los dos años, se entienden cubiertos completamente por la cobertura de las Garantías Explícitas de Salud (“GES”); (iv) la tabla de factores de la SuperSalud se aplica sólo cuando el cotizante ingresa a la Isapre, siendo inmodificable, salvo en beneficio del cotizante; (v) la Isapre debe calcular el precio final multiplicando Precio Base por la TUF para todos los contratos, sin importar un alza en el precio final de los contratos, sólo podrán haber alzas con la incorporación de cargas o beneficiarios; y (vi) la SuperSalud, en plazo de 6 meses, determinará el modo de hacer efectiva la adecuación del precio final y dispondrá las medidas administrativas para que, en el evento que la aplicación de la TUF determine un precio inferior al cobrado y percibido por la Isapre, las cantidades recibidas en exceso y que no hayan prescrito sean restituidas como excedentes de cotización.

En razón que al 31 de diciembre de 2022, la interpretación y aplicación del fallo se encontraba en etapa de estudio para abordar los distintos aspectos que comprometerían su implementación y que por otra parte las Isapres no tenían una estimación fiable del monto de acuerdo a lo informado en respuesta al Oficio N° 47541, La Superintendencia a través del Oficio Circular N° 1 de enero de 2023 instruyó que se deberá revelar en notas explicativas el carácter contingente de lo resuelto por el máximo Tribunal, considerando para tal efecto el contenido exigible de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 37).

Con fecha 12 de mayo de 2023 la Corte Suprema acogió solicitud de la Superintendencia de Salud para extender en seis meses el plazo requerido para dar cumplimiento al fallo por Tablas de Factores de Planes de Isapres.



Este plazo fue postergado por segunda vez por un nuevo periodo de 6 meses a contar del 12 de noviembre de 2023.

**Circulares N° 455 y N° 468:** La SuperSalud dictó dos circulares con posterioridad a la Sentencia CS y antes de la entrada en vigor de la Ley Corta de Isapres, haciendo referencia en ambas a lo resuelto por la Sentencia CS:

- (i) La Circular N° 455 de 5 de enero de 2024, que instruyó la suspensión del cobro de los no natos y menores de dos años, en línea con lo indicado en la Sentencia CS.
- (ii) La Circular N° 468 de fecha 13 de mayo de 2024, en el entendido que tiene por objeto de formalizar la incorporación de la Tabla a los contratos de las Isapres, se refiere más bien a la aplicación de la Circular 343.

▪ **Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud (Proyecto de Ley Corta):**

*Antecedentes y Tramitación:* Con fecha 9 de mayo de 2023 el Presidente de la República ingresó al Senado y a la Comisión de Salud y Hacienda de la Cámara Alta un mensaje, referido a un proyecto de ley que incorpora un nuevo modelo de atención para Fonasa, modifica normas a las Isapres, y otorga nuevas facultades y atribuciones a la SuperSalud. Se sostuvieron 46 sesiones en la Cámara de Diputadas y Diputados, el Senado y las Comisiones (Mixta y de Salud), contó con un Comité Técnico conformado por 16 profesionales y que sesionó por tres meses, en un proyecto de ley que tomó cerca de 390 días en su tramitación. El centro de la discusión del mensaje que dio origen a la Ley Corta estuvo en entregarle estabilidad al sistema de salud y dar viabilidad financiera a las Isapres. La Ley Corta, Ley 21.674, fue publicada en el Diario Oficial el 24 de mayo de 2024.

La Ley Corta considera los siguientes aspectos dentro de los temas que aborda: (i) Cambio regulatorio; (ii) Equilibrio Financiero; y (iii) Otras materias.

(i) Cambio Regulatorio: cotización mínima de 7% (cotización legal obligatoria); cambios al proceso de determinación de la prima GES incorporando un proceso de verificación de precios y otorgando a la SuperSalud el poder de dictar resolución al respecto (fijación de precios); reajuste de precios de contrato (salvo GES) con el IRCSA; adecuación de precios utilizando la TUF; y alza de precio final sólo por incorporación de cargas o beneficiarios. Las Isapres no podrán ofrecer planes con precios inferiores al valor de la cotización legal

(ii) Equilibrio Financiero: el objetivo es cumplir con la Sentencia CS respecto de la devolución, pero dando viabilidad para que ello ocurra. Para lo anterior se estableció que: se restituyan las cantidades percibidas en exceso en plazo máximo de 13 años; incorporar a todos los contratos una prima extraordinaria correspondiente al monto necesario para cubrir el costo de las obligaciones con sus personas afiliadas; devengo mensual de la deuda y devolución en forma de excedentes; deuda sin intereses, reajutable en UF y que no computa para efectos de garantías ni indicadores financieros.

(iii) Otros: crea modalidad de cobertura complementaria para Fonasa, la cual debe ser licitada en los próximos meses; restringe la distribución de dividendos mientras esté vigente la deuda; el Índice de Costos de la Salud no considerará a Fonasa en los próximos 3 años.

Se crea un Consejo Consultivo de Seguros Previsionales, cuya finalidad es asesorar a la Superintendencia en el proceso de presentación, evaluación y aprobación de los planes de pago y ajustes de las Isapres. La opinión de este Consejo es de carácter técnico y no tendrá carácter vinculante

De esta forma, es posible afirmar que la obligación de las Devoluciones sólo nace con la dictación de la Ley Corta, a partir de lo cual fue posible determinar con precisión la obligación de realizar las Devoluciones y la



forma de estimar el monto de dicha obligación, y que por otra parte y en línea con el espíritu de la Ley Corta en relación a la viabilidad financiera de las Isapres, establece un devengo mensual de la obligación de Devolución, a ser pagada en forma de excedentes y en un plazo máximo.

▪ **Circulares IF/N° 470 y IF/N° 472:** En fechas muy cercanas a la entrada en vigencia de la Ley Corta, la SuperSalud dictó otras dos circulares y posteriormente algunas Resoluciones que complementan dichas circulares:

(i) *La Circular IF/N° 470*, de 7 de junio de 2024 (en adelante, “Circular 470”), que se refiere a instrucciones para que las Isapres den cumplimiento a las cuatro obligaciones detalladas en el inciso segundo del artículo 2 de la Ley Corta.

En las normas sobre vigencia de esta circular, la SuperSalud dispondría que no era posible para las Isapres, previo a la Ley Corta, determinar fiablemente el monto de la Devolución.

(ii) *La Circular IF/N° 472* de 27 de junio de 2024 (en adelante, “Circular 472”) que establece, en línea con lo mismo que definió la Ley Corta, que las deudas que cada Isapre informe en su plan de pago no serán consideradas en la garantía que éstas deben mantener de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Isapres ni serán consideradas para el cálculo de los indicadores que establecen los artículos 178 y 190 de la Ley de Isapres.

La Circular 472 se refiere también al tratamiento contable de las obligaciones por cambio de Tabla, indicando que éstas deben contabilizarse contra patrimonio, pero que las determinaciones mensuales (si es que se acogen a la posibilidad de la gradualidad que tiene como objetivo reconocer la deuda de manera mensual) deben ir contra resultado del ejercicio.

(iii) *Resolución Exenta IF/N° 12114* de 26 de agosto de 2024 (en adelante, “resolución 12114”) que se pronuncia sobre recursos de reposición deducidos por algunas Isapres, en contra de la Circular 472 y sobre una solicitud de suspensión de los efectos de la Circular 472

La Resolución 12114 dentro de las materias aprobadas, reconoce que teniendo en consideración que el criterio de reconocimiento gradual de la deuda es el que más se aviene con lo dispuesto en la Ley Corta, modifica la Circular 472 de manera de establecer la obligatoriedad del devengamiento mensual de la deuda, manteniendo en todo caso su reconocimiento inicial, con el objetivo de mantener un control, fiscalización y seguimiento de la misma, la cual deberá ser reversada para posteriormente reconocer mensualmente el impacto de la deuda (gradualidad).

▪ **Implementación de la Ley Corta:**

- Con fecha 4 de julio de 2024 Isapre Consalud presentó a la Superintendencia su Plan de Pago y Ajustes, sin embargo, el 09 de septiembre de 2024 dicha Superintendencia entregó observaciones a dicho plan. Consalud presentó un nuevo Plan con fecha 26 de septiembre de 2024 el cual fue aprobado por la Superintendencia de Salud con fecha 08 de octubre del presente año.
- De acuerdo con lo establecido por la Ley Corta y siguiendo la *Circular IF/N° 468*, a partir del 1 de septiembre de 2024 se incorporó la Tabla de Factores Única a todos los planes de salud de las Isapres.
- A partir del 1 de septiembre de 2024 se produjo un ajuste excepcional por una sola vez a todos aquellos contratos de salud cuyo precio pactado sea inferior a la cotización legal (7%), llevando la cotización pactada al valor de la cotización legal.



- A contar del mes de noviembre, las Isapres informaron la incorporación de una prima extraordinaria por beneficiario al precio de los planes de salud cuyo valor está en conformidad con la aprobación por parte de la Superintendencia de Salud del Plan de Pago y Ajustes de cada Isapre.
- **Reforma al Sistema de Salud (Proyecto de Ley Larga):** El 19 de octubre de 2023 la Comisión de Salud del Senado convocó a un Comité Técnico para elaborar recomendaciones para una Reforma al Sistema de Salud. El trabajo del Comité elaboró 65 recomendaciones específicas respecto a gobernanza, financiamiento, y provisión de servicios necesarias en el sistema de salud. De estas recomendaciones 17 están orientadas a Isapres, 12 a Fonasa, 16 a Prestadores Públicos de Salud, 8 a Prestadores Privados de Salud, 22 a la Superintendencia de Salud y 9 al Subsidio de Incapacidad Laboral. Las recomendaciones elaboradas por este Comité tienen un horizonte de urgencia de implementación máximo de 2 a 3 años desde emitido este informe.
- **Reajuste anual de Precio base:** Con fecha 5 de marzo de 2025 la Superintendencia de Salud publicó en el Diario Oficial, el Indicador de Costos de la Salud (ICSA), este indicador establece en un 3,7% el máximo de alza de precio base que las isapres pueden presentar en el proceso de adecuación para el año 2025. Las propuestas de aumento de precio base está en proceso de determinación por las Isapres. Esta adecuación de planes entrará en vigencia en septiembre del año 2025 y no en junio, como era en años anteriores.

#### b. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de causas asociadas con: procesos, personal, tecnología e infraestructura. ILC y sus Subsidiarias cuentan con políticas y procedimiento de control interno que minimizan los riesgos operacionales asociados a la administración de sus recursos, entre las cuales se encuentran: Planes de Continuidad de Negocios en todas las empresas filiales de ILC, Monitoreo de Incidentes de Riesgo Operacional, Monitoreo de Estabilidad en Sistemas Computacionales, Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Estas medidas de control interno corresponden a un proceso continuo que tiene por objeto asegurar la continuidad de la operación y la entrega de servicios a sus clientes, así como también resguardar toda la información sensible de ILC, sus filiales y los clientes de sus filiales y relacionadas. Así mismo, busca proveer un aseguramiento razonable al Directorio y a la Alta Administración, del estado de la exposición y administración del Riesgo Operacional de ILC y de cada filial.

Adicionalmente ILC cuenta con un Modelo de Prevención del Delito diseñado para prevenir y mitigar todos los delitos aplicables conforme a la nueva ley de delitos económicos (N°21.595), para así dar cumplimiento a la Ley 20.393. Los riesgos asociados a estos delitos son monitoreados de manera regular mediante una Matriz de Riesgos penales donde se analizaron todos los delitos contemplados en la Ley 21.595 y que forman parte de la Ley 20.393.



### **b.1. Comité de Directores**

El Comité de Directores tiene las funciones de acuerdo al Artículo 50 bis de la ley 18.046, está compuesto por tres Directores de ILC, dos de los cuales tienen el carácter de independientes, siendo uno de ellos el que preside el Comité. Adicionalmente, asisten el Gerente General y el Gerente Contralor. Este comité sesiona periódicamente y da cuenta de sus labores regularmente al Directorio.

### **b.2. Comité de Riesgo**

Desde el año 2023 comenzó a sesionar el Comité de Riesgo, el cual fue creado por la Junta Ordinaria de accionistas. Este Comité tiene por función el monitoreo de los riesgos de ILC (función que anteriormente era tratada en el Comité de Directores) abarcando el monitoreo de la Matriz de Riesgo y del Modelo de Prevención del Delito bajo la 20.393, entre otras cosas.

El Comité de Riesgos está compuesto por cuatro Directores de ILC, dos de los cuales tienen el carácter de independientes, siendo uno de ellos el que preside el Comité. Adicionalmente, asisten el Gerente General y el Gerente Contralor. Este comité sesiona periódicamente y da cuenta de sus labores regularmente al Directorio.

### **b.3. Certificación Ley 20.393**

Dado el interés del Directorio y la Alta Gerencia por mejorar continuamente los gobiernos corporativos, el año 2014 Inversiones La Construcción S.A. (ILC) decidió certificarse para efectos de la Ley 20.393 en relación a la adopción del Modelo de Prevención del Delito, la certificación fue solicitada a BH Compliance (empresa líder del mercado para efectos de Certificación de modelos de Prevención) y luego de un exhaustivo proceso de revisión, el Modelo de Prevención fue certificado con fecha 2 de diciembre de 2014 por un período de 2 años.

Con fecha 1 de diciembre de 2016 y 30 de noviembre de 2018 ILC obtuvo, de parte de BH Compliance, la recertificación de su modelo de prevención del delito por un período de 2 años y con fecha 14 de febrero de 2020, se obtuvo la certificación de BH Compliance de los delitos contemplados en la ley 21.121 (estos son Administración Desleal, Negociación Incompatible, Corrupción entre Particulares y Apropiación Indebida). Por último, con fecha 21 de diciembre 2020 y posteriormente con fecha 23 de diciembre 2022, BH Compliance procede a certificar los ocho delitos (los cuatro delitos iniciales de la ley 20.393 más los señalados en la ley 21.121) por un período de 2 años. ILC actualmente se encuentra en el proceso inicial de certificación de la nueva Matriz penal en base a la Ley de Delitos Económicos. Esto refuerza el compromiso de ILC en su búsqueda continua de los mejores estándares de Gobiernos Corporativos.

## **c. Riesgo de mercado**

### **c.1. Comité de inversiones**

El Comité de Inversiones de ILC está compuesto por dos Directores y algunos Ejecutivos de la Sociedad y su rol está centrado en monitorear el correcto cumplimiento de lo establecido en la política de inversiones de ILC y



velar por la apropiada agilidad en la toma de decisiones de inversión. Este Comité sesiona regularmente y da cuenta periódicamente al Directorio de las principales decisiones y acuerdos que se toman.

### **c.2. Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés se expresa como la sensibilidad del valor de los activos y pasivos financieros frente a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado.

Las obligaciones financieras de ILC y sus Subsidiarias corresponden a préstamos de entidades financieras, arrendamiento financiero y obligaciones con el público (bonos). Al 31 de diciembre de 2023, aproximadamente el 100,0% de las obligaciones de las subsidiarias de la Actividad no aseguradora y no bancaria se encuentran estructuradas a tasas de interés fijas.

La exposición de estos pasivos es principalmente a la variación de la UF lo que se encuentra mitigado con el hecho que la mayor parte de los ingresos de ILC se comportan de similar manera a esta unidad de reajustabilidad.

### **c.3. Riesgo de rentabilidad de inversiones financieras**

Este riesgo viene dado por cambios en los precios de los instrumentos en los que invierte ILC, los cuales están expuestos principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Respecto de este riesgo, la diversificación con que opera la política de inversiones mitiga en parte el efecto de cambios violentos en las condiciones de mercado.

La matriz cuenta con una política de inversiones aprobada por su Directorio que establece la inversión en instrumentos de renta fija local con una clasificación mayor o igual A+, teniendo en cuenta consideraciones de alta liquidez y buen riesgo de crédito.

En la Subsidiaria Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., la cartera de inversiones se basa en la política impuesta por su Directorio y establece principalmente la inversión en instrumentos financieros de plazos similares a los de sus pasivos denominados en UF y con clasificaciones de riesgo iguales o superiores a A+. Adicionalmente, la política de inversiones de la Compañía establece que como mínimo se invierta un 35% de la cartera en instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o Tesorería General de la República.

En las subsidiarias Compañía de Seguros Confuturo S.A., la cartera de inversiones se basa en la política de inversiones que tiene como objetivo optimizar la relación riesgo retorno del portfolio, manteniendo en todo momento un nivel de riesgo conocido y acotado al apetito por riesgo definido por el Directorio, de manera tal que los accionistas obtengan una adecuada retribución por el capital invertido y a los asegurados se les entregue la seguridad que la Compañía cumplirá los compromisos contraídos con ellos.

Cabe señalar que la mayoría de las inversiones de estas compañías son a costo amortizado, lo que reduce sustancialmente su riesgo de mercado. Adicionalmente, con periodicidad quincenal, sesiona un Comité de Inversiones encargado de revisar las propuestas de inversión/desinversión y el análisis de riesgo de crédito asociado a cada una de ellas. En esta misma instancia, se revisa también la situación crediticia de cada una de las inversiones financieras de la compañía en Chile y el Exterior, las líneas aprobadas de Bancos, Fondos Mutuos, Corredoras, Pactos y contrapartes para operaciones de derivados. Participan en este Comité



representantes del Directorio de la Compañía, su Gerente General, Gerente de Inversiones, Gerente de Finanzas y Subgerente de Riesgo, entre otros ejecutivos.

La política de utilización de productos derivados tiene como objetivo fundamental utilizar productos derivados que tengan por objeto cubrir riesgos financieros, así como también, realizar operaciones de inversión que permitan a las compañías de seguros rentabilizar y diversificar el portafolio de inversiones. Asimismo, la política de riesgo financiero tiene por objetivo mantener acotados los riesgos asociados (mercado, liquidez, reinversión, crédito y operacional) en niveles previamente definidos.

Respecto de Banco Internacional, a fin de calcular y controlar su exposición a riesgo de tasa de interés, este utiliza la metodología estándar establecida en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y en la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF (ex SBIF), la cual considera una medición diaria de la exposición de la Tasa de Interés del Libro de Negociación y Libro Banca.

El Libro de Negociación comprende las posiciones en instrumentos financieros que de acuerdo a las normas contables se encuentren clasificados como instrumentos para Negociación, junto con todos aquellos derivados que no hayan sido designados contablemente como instrumentos de cobertura.

El Libro de Banca está compuesto por todas las partidas del activo o pasivo que no forman parte del Libro de Negociación. El modelo estándar para el Libro de Banca entrega una medida de sensibilidad asociada al margen de interés para el corto plazo y del valor económico para el largo plazo.

#### **c.4. Riesgo de rentabilidad del encaje**

Las inversiones de los fondos de pensiones están expuestas principalmente a los riesgos de volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, a la variación en los tipos de cambio y de las tasas de interés. Estos riesgos afectan directamente la rentabilidad de los fondos de pensiones y en consecuencia la rentabilidad del encaje lo cual se ve reflejado directamente en los resultados del ejercicio de la Administradora.

#### **c.5. Riesgo de tipo de cambio**

Excluyendo el efecto del tipo de cambio en el encaje, ILC presenta riesgo de tipo de cambio por sus inversiones en Perú, a través de su filial Vivir Seguros y participación no controladora en Habitat Perú y en la AFP colombiana Colfondos S.A. Adicionalmente, con motivo de la emisión de su Bono Internacional 144a/RegS, ILC ha incorporado riesgo de tipo de cambio el cual se encuentra cubierto a través de inversiones en dólares y la contratación de cross currency swaps.

Las compañías de seguro mantienen vigentes contratos cross currency swap y forwards con instituciones financieras para proteger su cartera de inversiones de las variaciones del tipo de cambio, y están en concordancia con la Norma de Carácter General N°200 de la Comisión para el Mercado Financiero y se encuentran valorizadas conforme a esta norma.

Banco Internacional se encuentra expuesto a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras y UF, en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance. A fin de controlar dicha exposición, Banco Internacional posee modelos de alerta y seguimiento sobre la exposición de Tipo de Cambio y Reajustabilidad del Libro de



Negociación y Libro Banca, de acuerdo con las Normas impartidas por el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

#### **c.6. Riesgo de mercado en sector salud**

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) determina el estado de pandemia mundial asociado al brote viral COVID-19 que comenzó a finales del año 2019 en el continente asiático.

En Chile, con fecha 8 de febrero de 2020, se declaró alerta sanitaria dada la eventual llegada de la enfermedad lo que conllevó la implementación de protocolos elaborados desde el Ministerio de Salud para fortalecer y preparar la red asistencial mediante la compra de insumos, adquisición de equipamiento médico, habilitación de infraestructura y preparación del personal médico, entre otras medidas. Adicionalmente, el 1 de abril de 2020, se comunicó un plan de fortalecimiento de la capacidad hospitalaria el que creó un sistema integrado de salud, en donde el Ministerio de Salud tomó el control de la gestión de la infraestructura pública y privada para hacer frente a la pandemia, permitiendo que camas y ventiladores mecánicos sean gestionados centralizadamente y administrando de manera centralizada la autorización a desarrollar prestaciones no críticas.

En este contexto, RedSalud mantuvo un plan de contingencia que le permitió seguir brindando atención en sus Clínicas y Centros Médicos y Dentales. Este plan contempló principalmente: 1) Clínicas y Centros Médicos seguros mediante la instalación de dispensadores de alcohol gel, constante limpieza y desinfección, y centros médicos libres de enfermedades respiratorias, entre otras medidas; 2) Áreas separadas en enfermedades respiratorias y no respiratorias para aminorar riesgos de contagio; 3) Evaluación de riesgo de COVID-19 reforzado habilitando zonas de evaluación para todo paciente que ingresara a la clínica o centro médico, y orientación para pacientes; 4) Elementos de protección personal para todos sus colaboradores y médicos a lo largo del país; 5) Servicio de Telemedicina para la atención de pacientes en línea con médicos generales y especialistas.

Con fecha 5 de mayo de 2023 la OMS declaró el término de la emergencia sanitaria internacional por COVID-19

#### **d. Riesgo técnico de seguros**

##### **d.1. Seguros de Renta Vitalicia Previsional y Privada, Seguros Tradicionales**

En la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., se ha planteado como objetivo principal en la administración de los riesgos de seguros, el contar con los recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en sus contratos de seguros.

Para cumplir este objetivo, existe una organización que considera las siguientes funciones:

- **Gestión Técnica:** Cálculo de reservas, cálculo de tarifas, definición de las pautas de suscripción, determinación de límites de retención y acuerdos de reaseguro, análisis y proyecciones actuariales.
- **Gestión Operativa:** Implementación de los procesos de suscripción, emisión de pólizas, recaudación de primas, mantención de contratos, pago de siniestros y beneficios.



- Gestión de Desarrollo de Productos: Detección de necesidades del mercado, coordinación del proceso de ajuste y desarrollo de productos.

Adicionalmente, se cuenta con las siguientes políticas que guían su accionar y definen el diseño de los procesos asociados a la administración de los riesgos de seguros:

- Política de Reservas
- Política de Tarificación
- Política de Suscripción
- Política de Reaseguro
- Política de Inversiones

La política de reservas establece los criterios y responsabilidades relacionadas al cálculo de las reservas técnicas, considerando el cumplimiento a las normativas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, y las necesidades de información requeridas por el Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Para el cálculo de reservas de seguros de rentas vitalicias, la compañía Confuturo sigue las instrucciones de cálculo establecidas la normativa vigente y que se basan en las tablas de mortalidad definidas por el regulador. Actualmente ambas compañías están actualizando sus reservas, siguiendo lo establecido por el regulador, de manera de resguardar el correcto pago de pensiones de acuerdo a la esperanza de vida definida en las tablas de mortalidad 2009 y 2014.

A través de la NCG 465, emitida en enero de 2022, se establece que a contar del 1 de julio de 2022 se extiende la vigencia de las tablas de 2014. Esta extensión de vigencia no tiene impacto en el cálculo de reservas, evolución de calce ni reconocimiento de plazos.

Por medio de las NCG 495 (24 de febrero de 2023) y NCG 496 (01 de marzo de 2023) la CMF emite normativa que actualiza tablas de mortalidad (Tablas 2020) utilizadas para el cálculo de reservas de rentas vitalicias. Adicionalmente la CMF emitió circular 2.332 con instrucciones para la implementación de las nuevas Tablas. Estas instrucciones rigen a contar de 01 de marzo de 2023 y se aplicarán a contar de los estados financieros al 31 de julio de 2023.

La política de tarificación se basa en los principios de equivalencia y equidad, considerando el ambiente competitivo en que se desenvuelve la actividad aseguradora. De acuerdo a estos principios, las primas de los seguros se calculan de modo que sean suficientes para financiar los siniestros, los gastos de operación y la rentabilidad esperada, reflejando el riesgo asumido por la Sociedad.

Por su parte, la política de suscripción se ha diseñado para asegurar una adecuada clasificación de los riesgos de acuerdo a factores médicos y no médicos, teniendo en cuenta el nivel de los capitales contratados.

Las pautas de suscripción se adaptan a cada tipo de negocio dependiendo de sus características y forma de comercialización, aplicando siempre los principios de objetividad y no discriminación.

La Sociedad cuenta con una política de reaseguro que impone exigencias de riesgo y diversificación que deben cumplir las compañías reaseguradoras de forma de minimizar el riesgo de liquidez asociado al incumplimiento



en que éstas pudiesen incurrir. Sin embargo, a la fecha de estos estados financieros la Sociedad no mantiene cesiones de reaseguro por la cartera de rentas vitalicias.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene objetivos permanentes de capacitación técnica a los distintos canales de distribución, de acuerdo a sus características, al tipo de producto y mercado objetivo.

Riesgos técnicos asociados al negocio:

- **Longevidad:** Riesgo de pérdida por aumento de la expectativa de vida por sobre lo esperado.
- **Inversiones y suficiencia de activos:** Riesgo de pérdida por la obtención de rentabilidades menores a las esperadas y/o de suficiencia de activos que respaldan reservas técnicas.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por aumento de los gastos por sobre lo esperado.
- **Mortalidad:** Riesgo de pérdidas producidas por una experiencia de fallecimientos diferente a la esperada.
- **Persistencia:** Riesgo de pérdida por desviaciones de los rescates y término anticipado de pólizas respecto a lo esperado.

Para enfrentar estos riesgos, se han identificado las siguientes actividades mitigadoras:

- **Diseño de Productos**
- **Suscripción**
- **Análisis de Siniestros**
- **Reaseguro**

Con fecha 28 de agosto de 2020 la CMF dictó modificación a la NCG 209 que imparte instrucciones para el análisis de Suficiencia de Activos. Este cambio busca perfeccionar la metodología de cálculo de la suficiencia en el TSA, de tal forma que se vean mejor recogidas las proyecciones de flujos de activos y pasivos, así como la tasa de descuento pertinente y, en última instancia, el riesgo de reinversión que enfrentan las aseguradoras que mantienen obligaciones por pólizas de rentas vitalicias.

Los cambios más relevantes asociados a esta modificación son:

- i) se define que la tasa de descuento del TSA sea la misma que se aplica para la constitución de las nuevas reservas técnicas por rentas vitalicias.
- ii) se reemplaza el VTD de 12 meses, calculado como la curva cero más el 80% del spread de bonos corporativos AAA, por un nuevo vector de descuento, basado en la metodología de Solvencia II, que incorpora el Volatility Adjustment, para el cálculo de las reservas técnicas de las nuevas pólizas de rentas vitalicias.
- iii) la modificación aplicaría sólo a la venta de nuevas pólizas de rentas vitalicias, por lo que no habría un impacto en las reservas técnicas e indicadores de solvencia de las compañías que actualmente mantiene un stock de pólizas de rentas vitalicias



De acuerdo a estudio de cambio normativo de la CMF se espera que: a) con la aplicación del nuevo vector, la constitución de reservas técnicas para las nuevas pólizas de rentas vitalicias disminuya en aproximadamente un 9%, con un eventual aumento en los montos de las futuras pensiones ofertadas de alrededor de un 3,5% , b) las compañías tengan una menor volatilidad en la constitución de nuevas reservas al utilizar un vector de descuento más estable. c) a pesar de reducir reserva técnica a ser constituida para la venta de nuevas Rentas Vitalicias, este cambio no implicaría necesariamente un debilitamiento en la posición de solvencia de la compañía pues el nuevo vector está basado en las mejores prácticas internacionales e incorpora la mayoría de los criterios comúnmente aceptados en la materia.

#### **d.2. Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS), Seguros de Salud y Vida**

El negocio del seguro de invalidez y supervivencia tiene cinco elementos principales de riesgo que lo afectan, la cantidad de solicitudes de invalidez que se presenten y del número de fallecimientos que se produzcan en el período de cobertura, la evolución de la tasa de venta de rentas vitalicias, la evolución de la rentabilidad de los fondos de pensiones, la tasa de aprobación de solicitudes de invalidez presentadas y la evolución de la renta imponible de los cotizantes del sistema de AFP.

El negocio Seguro de Invalidez y Supervivencia de Vida Cámara Chile y Confuturo (SIS) y Vivir Seguros (SISCO) se sustenta en un proceso de tarificación basado en un profundo análisis estadístico y financiero y, en políticas de calce financiero de la cartera de inversiones con el fin de mitigar el efecto de bajas en las tasas de interés. Estas compañías además cuentan con un completo equipo humano orientado a la gestión del proceso de liquidación del seguro. Este proceso de liquidación es complementario al realizado por el respectivo Departamento de Invalidez y Supervivencia, entidad que centraliza el back office de la gestión del Seguro de Invalidez y Supervivencia. Este Departamento depende de la Asociación de Aseguradores de Chile en el caso del SIS y de la Asociación de empresas de seguro del Perú en el caso del SISCO.

Los negocios de seguros de Salud y Vida en que participa la Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., presentan un riesgo en relación a la siniestralidad y la correcta tarificación de los planes de salud y de vida.

#### **d.3. Seguro de Salud**

En el negocio de Isapres, el principal elemento de riesgo con relación a la siniestralidad es la correcta tarificación de los planes de salud comercializados y la adecuada correspondencia con los costos y tarifas de convenios con prestadores de salud, intensidad de uso y frecuencia de sus cotizantes. Este es un riesgo importante en la industria por los bajos márgenes netos con que opera, para mitigar este riesgo, Isapre Consalud S.A. cuenta con completos modelos de tarificación, procedimientos definidos y un equipo experto en estas materias.

Isapre Consalud realiza constantemente revisiones a sus procesos operativos de manera de lograr eficiencias en costos y siniestralidad. En este sentido durante el segundo semestre del año 2022 Consalud ha realizado ajustes a sus procesos de gestión de cuentas los cuales han generado un aumento en los plazos de bonificación con impactos en la siniestralidad del período de implementación. Los plazos de bonificación forman parte de convenios comerciales con los diferentes prestadores y por consiguiente son revisados constantemente por ambas partes de acuerdo con las condiciones de mercado vigentes.



A nivel Industria el riesgo técnico asociado a la correcta tarificación, basada en los niveles de siniestralidad, ha ido incrementando en virtud de: i) el aumento de los costos por atenciones médicas, ii) el aumento de siniestralidad por prestaciones y licencias médicas de los últimos años, iii) la imposibilidad de aplicar reajustes de precios a los planes de salud de acuerdo a la variación de costos y riesgo técnico y iv) los cambios normativos.

#### **e. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se mide como la posibilidad que ILC y sus filiales no cumplan sus compromisos u obligaciones financieras, sus necesidades de capital de trabajo e inversiones en activo fijo.

ILC financia sus actividades e inversiones con los dividendos y distribuciones de utilidades de las empresas en las cuales participa y con los fondos obtenidos en la venta de activos y/o en la emisión de títulos de deuda y acciones.

ILC y sus filiales cuentan con recursos financieros líquidos para hacer frente a sus obligaciones de corto y largo plazo, además de una importante generación de caja proveniente de sus Subsidiarias. Adicionalmente, ILC cuenta con amplio acceso a fondos de la banca y del mercado de capitales para hacer frente a sus obligaciones amparados en clasificaciones de solvencia AA+ otorgadas por las compañías ICR y Feller-Rate, respectivamente.

En la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., por la naturaleza propia de la Industria de Rentas Vitalicias, en general los pasivos tienen un plazo promedio mayor al de los activos y, en consecuencia, la exposición a crisis de liquidez por este motivo es baja. En la misma línea que lo anterior, está el hecho que los pasivos están concentrados en rentas vitalicias con un alto grado de diversificación sin posibilidad de exigibilidad anticipada, lo que atenúa también la exposición a una crisis de liquidez. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía, a modo de resguardo adicional, mantiene saldos en efectivo que contribuyen a mitigar el riesgo de liquidez que afecta el pago de pensiones, y gestiona con bancos y entidades financieras acuerdos comerciales que le permitan acceso a liquidez adicional en escenarios de shock financieros.

Por otro lado, en la subsidiaria Compañía de Seguros Confuturo S.A., dado que los pasivos asociados a cuentas CUI (cuenta única de inversiones) están respaldados por inversiones en índices o activos líquidos, que respaldan lo ofrecido por la Compañía en cada una de las pólizas, el riesgo de liquidez es bajo. Adicionalmente, estos pasivos representan un porcentaje menor de la cartera y, aún en un escenario de stress, la profundidad de los mercados en los cuales se encuentran los activos que respaldan estos pasivos, es muy superior a las necesidades de liquidez que eventualmente tendría la Compañía.

Por su parte, Banco Internacional cuenta con un área Riesgo Financiero que está encargada de identificar, medir y controlar la exposición al riesgo de liquidez a los cuales se ve expuesto el Banco, producto de los descargos propios del negocio y las posiciones tomadas por el área de Finanzas, acorde a los objetivos estratégicos definidos por el Banco, sus políticas internas, la normativa vigente y las mejores prácticas referentes a la gestión de Riesgo de Liquidez. Banco Internacional cuenta con una Política de Administración de Liquidez, la cual tiene como objeto asegurar la estabilidad de los fondos, minimizando el costo de estos y previniendo proactivamente los riesgos de liquidez. Para esto, tiene definidos ratios y límites de liquidez, indicadores de alerta temprana, planes de contingencias y ejercicios de tensión de liquidez, los cuales conjuntamente permiten hacer un correcto seguimiento, así como anticipar situaciones de riesgo indeseadas por la administración.



ILC y sus Subsidiarias constantemente realizan análisis de la situación financiera, construyendo proyecciones de flujos de caja y del entorno económico con la finalidad, si fuese necesario, de contratar nuevos pasivos financieros para reestructurar créditos existentes a plazos más coherentes con la capacidad de generación de flujos. Además, cuenta con líneas de crédito de corto plazo preaprobadas, que permiten cubrir cualquier riesgo de liquidez.

#### f. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se enfrenta por la posibilidad de que una contraparte no cumpla sus obligaciones contractuales, generando una pérdida financiera para el Grupo. La exposición al riesgo de crédito es gestionada por cada filial de ILC, y de manera complementaria ILC mantiene un seguimiento del riesgo y exposición a contrapartes a nivel consolidado.

A nivel de subsidiarias del sector salud, el principal riesgo de crédito se encuentra asociado a cuentas por cobrar a deudores comerciales en RedSalud por la naturaleza de su operación siendo sus principales contrapartes el Fonasa, las Isapres, las empresas en convenio y los particulares. Sin embargo, este riesgo está mitigado en parte debido a que está altamente atomizado entre las distintas subsidiarias y dentro de éstas, entre aseguradores privados y públicos, y personas naturales.

Fonasa presenta un riesgo de crédito bajo, por constituir una entidad proveedora de seguridad social financiada por aportes directos del Estado.

Por su parte la deuda de las Isapres se encuentra garantizada ante la Superintendencia de Salud y, si bien en la actualidad, las Isapres presentan niveles de morosidad dentro de los estándares históricos, RedSalud monitorea el cumplimiento de plazos de bonificación y pago semanalmente de manera de asegurar el cumplimiento de los acuerdos.

Al 31 de diciembre de 2024, en base al nivel de morosidad observado, RedSalud no considera necesario constituir provisiones adicionales de deterioro de cuentas por cobrar relacionada con deudas con Isapres, sin perjuicio que se continua el monitoreo de la morosidad de la cartera de RedSalud de forma permanente.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo por cobrar facturado a dichas instituciones asciende a \$13.603 millones y \$16.181 millones respectivamente.

No se considera la cuenta devengada, dado que pueden existir futuras variaciones luego de bonificaciones y reasignaciones de coberturas como rechazos de ley de urgencia, no cobertura de Isapres y/o no vigencia en Isapres, entre otros.

| Saldo por Cobrar a Isapres | 0-30   | 31-180 | 181-365 | Mas de 365 días | Total         |
|----------------------------|--------|--------|---------|-----------------|---------------|
| 31.03.2025                 | 10.748 | 2.487  | 47      | 321             | <b>13.603</b> |
| 31.12.2024                 | 14.242 | 1.665  | 99      | 175             | <b>16.181</b> |



Las subsidiarias de ILC mantienen políticas de riesgo de cobranza de su cartera de clientes y establecen periódicamente las provisiones de incobrabilidad necesarias para mantener y registrar en sus estados financieros los efectos de esta incobrabilidad.

Los modelos de provisión se aplican según la etapa en la que se encuentre la cuenta siguiendo la normativa NIIF 9 basada en el criterio de pérdida esperada. Sin perjuicio de lo anterior, este riesgo está atenuado por estar altamente atomizado entre diferentes subsidiarias y dentro de éstas, entre muchos clientes que adeudan pequeños montos.

Respecto al riesgo de crédito asociado a los saldos con bancos, instrumentos financieros y valores negociables, la mayor parte de las inversiones financieras del Grupo, como el encaje, reserva de seguros y portafolio de inversiones de la matriz, tienen altos estándares de exigencia impuestos por sus reguladores y sus políticas de inversiones. Estos consideran clasificaciones de riesgo mínimos, participaciones máximas en industrias o empresas o mínimos de inversión en instrumentos emitidos por el Banco Central o Tesorería, por lo que el riesgo de crédito se reduce a prácticamente el mismo que enfrenta el mayor inversionista institucional del país.

De acuerdo con instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, las Compañías de Seguros elaboran y presentan sus análisis de riesgo en forma anual.

Las compañías de seguros Confuturo y Vida Cámara, mantienen inversiones financieras para cubrir sus reservas de seguros, y llevan un control detallado de sus clasificaciones de riesgo. Adicionalmente, los negocios inmobiliarios en cartera cuentan con garantías como: terrenos, construcciones y boletas de garantías, entre otros resguardos.

En cuanto al riesgo de crédito de Banco Internacional, se refiere a la probabilidad de no-cumplimiento de obligaciones contractuales de la contraparte por motivos de insolvencia u otras razones que derivan de las colocaciones del banco. Por otro lado, también está el riesgo de que el Banco pueda incurrir en pérdidas financieras en el caso de que los clientes decidan o soliciten pagar en forma anticipada. Aparte de las colocaciones, el riesgo de crédito está presente en otros instrumentos financieros, donde la probabilidad de incobrabilidad de los emisores externos es medida con su clasificación de riesgo independiente. A fin de controlar y detectar un posible deterioro en su portafolio, Banco Internacional cuenta con una División de Riesgo de Crédito, encargada de las funciones de admisión, seguimiento y control con el fin de monitorear los niveles de concentración sectorial, condiciones económicas, de mercado, cambios regulatorios y de comportamiento; cambios en los principales precios de la economía (tipo de cambio, inflación, tasas de Interés), criterios de valorización de activos y su evolución en el tiempo. Además, con el objetivo de mitigar los riesgos, se encarga de la evaluación de garantías presentadas por los deudores, y se observa el comportamiento de las colocaciones morosas. Banco Internacional cuenta con un Manual de Política y Procesos de Crédito, el cual enmarca el accionar del equipo ejecutivo en las actividades tradicionales de colocación sujetas a evaluación, aprobación y gestión.



## VIII. Indicadores de Operación

- **AFP Habitat**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

|   | 2025       | 2024       |
|---|------------|------------|
| N° Cotizantes <sup>(1)</sup>                              | 1.079.629  | 1.103.710  |
| N° Afiliados <sup>(2)</sup>                               | 1.758.227  | 1.802.061  |
| Cotizantes/Afiliados <sup>(3)</sup>                       | 64,04%     | 63,98%     |
| Ingreso Imponible Promedio Afiliados (\$) <sup>(4)</sup>  | 1.556.424  | 1.441.280  |
| Activo Fondo de Pensiones Mensuales (MM\$) <sup>(5)</sup> | 51.108.430 | 47.909.484 |

Fuente: Superintendencia de Pensiones

- **Isapre Consalud**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

1. **Total de Ingresos/mes por beneficiarios y cotizantes:**

| Cifras en \$ Miles | mar-25 | mar-24 |
|--------------------|--------|--------|
| Beneficiarios      | 131    | 99     |
| Cotizantes         | 206    | 156    |

Aumento de ingresos por un aumento de la tarifa media, compensado por caída en número de cotizantes.



## 2. Estadística Cotizantes y prestaciones

### i. Cantidad promedio de cotizantes y beneficiarios período 2025 y 2024.

| mar-25       |                |                  |
|--------------|----------------|------------------|
| Rango Etario | N° Cotizantes  | N° Beneficiarios |
| 0-19         | 130            | 100.838          |
| 20-29        | 20.596         | 50.905           |
| 30-39        | 97.563         | 106.334          |
| 40-49        | 78.939         | 87.659           |
| 50-59        | 54.044         | 64.635           |
| 60-69        | 34.355         | 44.588           |
| 70-79        | 15.381         | 19.618           |
| 80 o más     | 6.971          | 8.256            |
| <b>Total</b> | <b>307.979</b> | <b>482.833</b>   |

| mar-24       |                |                  |
|--------------|----------------|------------------|
| Rango Etario | N° Cotizantes  | N° Beneficiarios |
| 0-19         | 129            | 106.282          |
| 20-29        | 25.982         | 58.907           |
| 30-39        | 104.972        | 114.144          |
| 40-49        | 80.716         | 90.261           |
| 50-59        | 55.704         | 67.367           |
| 60-69        | 35.138         | 45.801           |
| 70-79        | 15.014         | 19.123           |
| 80 o más     | 6.643          | 7.935            |
| <b>Total</b> | <b>324.298</b> | <b>509.821</b>   |

La Edad promedio de la cartera de Consalud para el período de análisis es de 47 años en el caso de los Cotizantes y de 38 años en el caso de los Beneficiarios.

De 2024 a 2025 se observa una variación de un -5,0% a nivel de Cotizantes y a nivel de Beneficiarios una variación de -5,3%.

### ii. Número de prestaciones y bonificaciones

mar-25

| N° Prestaciones Hospitalarias | Bonificaciones Hospitalarias (M\$) | Bonificaciones Hosp./ N° Prestaciones Hosp. (M\$) | N° Prestaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$) | Bonificaciones Hosp./N° Total Beneficiarios (M\$) |
|-------------------------------|------------------------------------|---|---|---|
| 1.084.463                     | 72.858.295                         | 67,18   | 0,75  | 50,30   |
| N° Prestaciones Ambulatorias  | Bonificaciones Ambulatorias (M\$)  | Bonificaciones Amb./ N° Prestaciones Amb. (M\$)   | N° Prestaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)  | Bonificaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$) |
| 3.487.174                     | 50.914.665                         | 14,60   | 2,41  | 35,15   |
| N° Licencias Médicas          | Total Monto por SIL (M\$)          | Total Monto por SIL / N° Licencias Médicas (M\$)  | N° Licencias Médicas / N° Total Cotizantes (M\$)    | Total Monto por SIL / N° Total Cotizantes (M\$)   |
| 59.919                        | 40.017.877                         | 667,87  | 0,06  | 43,31   |

mar-24

| N° Prestaciones Hospitalarias | Bonificaciones Hospitalarias (M\$) | Bonificaciones Hosp./ N° Prestaciones Hosp. (M\$) | N° Prestaciones Hosp./ N° Total Beneficiarios (M\$) | Bonificaciones Hosp./N° Total Beneficiarios (M\$) |
|-------------------------------|------------------------------------|---|---|---|
| 1.031.628                     | 65.143.441                         | 63,15   | 0,67  | 42,59   |
| N° Prestaciones Ambulatorias  | Bonificaciones Ambulatorias (M\$)  | Bonificaciones Amb./ N° Prestaciones Amb. (M\$)   | N° Prestaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$)  | Bonificaciones Amb./ N° Total Beneficiarios (M\$) |
| 3.302.927                     | 47.408.719                         | 14,35   | 2,16  | 31,00   |
| N° Licencias Médicas          | Total Monto por SIL (M\$)          | Total Monto por SIL / N° Licencias Médicas (M\$)  | N° Licencias Médicas / N° Total Cotizantes (M\$)    | Total Monto por SIL / N° Total Cotizantes (M\$)   |
| 62.739                        | 36.126.073                         | 575,82  | 0,06  | 37,13   |

(\*) En el ítem Prestaciones Ambulatorias, se incluyen Prestaciones Dentales.



**3. Siniestralidad:**

| <i>% sobre los ingresos</i> | <b>mar-25</b> | <b>mar-24</b> |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| Prestaciones                | 65,1%         | 74,0%         |
| Licencias                   | 21,0%         | 23,8%         |

**4. Costo de la Isapre asociado a:**

| <i>Servicios de Salud</i> | <b>mar-25</b> | <b>mar-24</b> |
|---------------------------|---------------|---------------|
| Del Grupo                 | 28,3%         | 25,0%         |
| Terceros                  | 71,7%         | 75,0%         |

**5. Gasto de Administración y Ventas (como % de ingresos)**

|                       | <b>mar-25</b> | <b>mar-24</b> |
|-----------------------|---------------|---------------|
| Gasto de Adm y Ventas | -9,0%         | -10,0%        |

**6. Cinco principales prestadores Costo Hospitalario:**

| <b>mar-25</b>                               |  |
|---|--|
| <b>Razón Social</b>                         | <b>Incidencia en Bonificación Hosp</b> |
| CLÍNICA REDSALUD VITACURA                   | 9,2%                                   |
| CLÍNICA REDSALUD SANTIAGO                   | 9,0%                                   |
| ONCOSALUD                                   | 6,1%                                   |
| CLÍNICA REDSALUD PROVIDENCIA                | 4,9%                                   |
| HOSPITAL CLINICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE | 4,9%                                   |
| OTROS                                       | 65,8%                                  |

| <b>mar-24</b>                               |  |
|---|--|
| <b>Razón Social</b>                         | <b>Incidencia en Bonificación Hosp</b> |
| CLÍNICA REDSALUD SANTIAGO                   | 8,6%                                   |
| CLÍNICA REDSALUD VITACURA                   | 7,2%                                   |
| HOSPITAL CLINICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE | 6,2%                                   |
| CLÍNICA REDSALUD PROVIDENCIA                | 5,1%                                   |
| CLINICA DAVILA Y SERVICIOS MEDICOS S.A.     | 4,2%                                   |
| OTROS                                       | 68,7%                                  |



7. **Cinco principales prestadores y proveedores Costo Ambulatorio**

| mar-25                              |                                |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Razón Social                        | Incidencia en Bonificación Amb |
| CENTROS MÉDICOS Y DENTALES          | 11,4%                          |
| SALCOBRAND S.A.                     | 9,4%                           |
| INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICOS S. A. | 3,5%                           |
| CLÍNICA REDSALUD VITACURA           | 2,7%                           |
| CLÍNICA REDSALUD PROVIDENCIA        | 2,7%                           |
| OTROS                               | 70,3%                          |

| mar-24                              |                                |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Razón Social                        | Incidencia en Bonificación Amb |
| CENTROS MÉDICOS Y DENTALES          | 11,2%                          |
| SALCOBRAND S.A.                     | 9,2%                           |
| INTEGRAMEDICA CENTROS MEDICOS S. A. | 3,5%                           |
| CLÍNICA REDSALUD VITACURA           | 2,6%                           |
| CLÍNICA REDSALUD PROVIDENCIA        | 2,6%                           |
| OTROS                               | 70,8%                          |

- **RedSalud**

Como información adicional, se presentan los siguientes indicadores del periodo:

**Hospitalario:**

**1. Número de Camas por Clínica (infraestructura habilitada)**

| Número de Camas              | mar-25 | mar-24 |
|------------------------------|--------|--------|
| Clínica RedSalud Vitacura    | 169    | 150    |
| Clínica RedSalud Providencia | 113    | 113    |
| Clínica RedSalud Santiago    | 237    | 237    |
| Clínica RedSalud Iquique     | 38     | 38     |
| ACR6                         | 286    | 290    |
| Total Red Salud              | 843    | 828    |



## 2. Días camas usadas por pacientes y % de ocupación de camas

|                              | mar-25               |             | mar-24               |             |
|------------------------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|
|                              | Días Cama Utilizados | % Ocupación | Días Cama Utilizados | % Ocupación |
| Clínica RedSalud Vitacura    | 7.185                | 73,7%       | 7.419                | 80,4%       |
| Clínica RedSalud Providencia | 6.097                | 69,7%       | 6.012                | 68,0%       |
| Clínica RedSalud Santiago    | 14.686               | 75,7%       | 14.286               | 79,5%       |
| Clínica RedSalud Iquique     | 2.213                | 73,4%       | 1.769                | 58,0%       |
| Clínica RedSalud Elqui       | 4.261                | 65,8%       | 3.891                | 56,3%       |
| Clínica RedSalud Valparaíso  | 2.711                | 69,7%       | 2.871                | 73,9%       |
| Clínica RedSalud Rancagua    | 2.941                | 88,9%       | 2.492                | 77,0%       |
| Clínica RedSalud Temuco      | 4.356                | 74,4%       | 3.339                | 62,5%       |
| Clínica RedSalud Magallanes  | 2.185                | 72,8%       | 2.310                | 64,1%       |

% de Ocupación calculado en base a camas disponibles en el periodo. Dependiendo de la dinámica de cada prestador el número de camas disponibles diario puede ser inferior a las camas totales (infraestructura habilitada).

### Ambulatorio:

#### 1. N° de boxes para consultas

| N° boxes para consulta       | mar-25  |          | mar-24  |          |
|------------------------------|---------|----------|---------|----------|
|                              | Médicas | Urgencia | Médicas | Urgencia |
| CMD RedSalud*                | 555     | 490      | 555     | 521      |
| Clínica RedSalud Vitacura    | 77      | 12       | 78      | 12       |
| Clínica RedSalud Providencia | 82      | 12       | 76      | 13       |
| Clínica RedSalud Santiago    | 93      | 22       | 90      | 24       |
| CMD RedSalud Arauco          | 60      | 0        | 60      | 0        |
| Clínica RedSalud Iquique     | 4       | 9        | 3       | 9        |
| Clínica RedSalud Elqui       | 32      | 18       | 30      | 18       |
| Clínica RedSalud Valparaíso  | 36      | 16       | 30      | 16       |
| Clínica RedSalud Rancagua    | 69      | 9        | 58      | 9        |
| Clínica RedSalud Temuco      | 42      | 10       | 36      | 11       |
| Clínica RedSalud Magallanes  | 37      | 11       | 48      | 11       |

(\*) Para la red de Centros Médico y Dental RedSalud (Ex- Megasalud) la información corresponde sólo a infraestructura médica por no contar con atención de urgencia. En este caso el número de boxes presentados en columna Urgencia corresponde a boxes de la actividad Dental.



## 2. Volumen de atenciones ambulatorias (Médicas y urgencia)

| N° Atenciones                | mar-25  | mar-24  |
|------------------------------|---------|---------|
| CMD RedSalud*                | 682.083 | 684.028 |
| Clínica RedSalud Vitacura    | 72.145  | 69.094  |
| Clínica RedSalud Providencia | 106.087 | 99.942  |
| Clínica RedSalud Santiago    | 131.645 | 120.578 |
| CMD RedSalud Arauco          | 49.142  | 49.952  |
| Clínica RedSalud Iquique     | 6.294   | 7.114   |
| Clínica RedSalud Elqui       | 45.671  | 38.870  |
| Clínica RedSalud Valparaíso  | 40.164  | 36.724  |
| Clínica RedSalud Rancagua    | 73.297  | 61.011  |
| Clínica RedSalud Temuco      | 47.402  | 36.100  |
| Clínica RedSalud Magallanes  | 35.387  | 31.143  |

(\*) Para la red de Centros Médico y Dental RedSalud (Ex- Megasalud) la información corresponde sólo a infraestructura médica por no contar con atención de urgencia.